

ACTA XX. SESIÓN ORDINARIA CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 25 de Octubre de 2022, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 11:16 a 14:09 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. <u>ASISTENCIA</u>

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Rosita Torres Chávez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega y los Sres. Luis Milla Ramírez, Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, buenos días consejeros, informar que para el registro de asistencia de este Pleno, se encuentra presente en la Sala Plenaria don Freddy Araneda, doña Solange Jiménez, don Luis Carvajal, don Carlos Mancilla, la consejera Claudia Hernández, don Eduardo Mamani, don Luis Milla, don Germán Quiroz, la consejera Camila Navarro, don Sergio Asserella, don Germán Quiroz, doña Daniela Solari, la consejera Rositas Torres y el Presidente del Consejo regional don José Miguel Carvajal Gallardo, informar además para el registro hemos llamado constantemente en estos últimos minutos al consejero Iván Pérez, para poder determinar su participación y la consejera Presidenta de Régimen Interno, doña Claudia Hernández está haciendo la gestión útil para poder determinar si es que va a concurrir a esta Sesión Plenaria.

Dicho esto, se encuentra con el quórum suficiente para dar inicio de conformidad a la Ley a esta Sesión Plenaria del día de hoy Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 11:16 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Tenemos algunos puntos en la Tabla, donde particularmente el primero de ellos atiende a una importante noticia y esfuerzo que estamos haciendo como región y que nos acompaña de manera especial en ello y agradecemos al Fiscal Regional también por tomarse estos minutitos y acompañarnos sabiendo la importante tarea y pega que tiene, también de acompañarnos y a todos que nos siguen en las distintas plataformas redes sociales de este Gobierno Regional y particularmente de este Consejo Regional.



Estimados consejeros y estimadas consejeras, nosotros tenemos un primer punto en la Tabla denominado Solicitud de Modificación de las Asignaciones del Programa 02 del año 2022, donde le acabamos de entregar a Secretaría Ejecutiva, una rebaja en términos lo que significa un apoyo presupuestario a la Fiscalía y de una actualización de información respecto a ello que en algún primer instancia teníamos considerado un flujo presupuestario de 11 millones de pesos, pero hoy día ese flujo presupuestario cambió, por lo tanto el oficio que en este rato pedí que le ingresarán, espero que ya les haya llegado, que de verdad estaba mirando el correo y todavía no llega.

Por tanto, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 9 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

V. PUNTOS DE TABLA

TABLA XX. SESIÓN ORDINARIA/2022 CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA : MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022 LUGAR : SALON DE PLENO CONSEJO REGIONAL

HORA : 11:00 en primera citación.

11:15 en segunda citación.

PRESIDENTE : SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

11:15 Hrs. Informe de Comisiones

9. Comisión de Seguridad Ciudadana:

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

En Iquique, a 18 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 10:20 Hrs. se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar el siguiente tema:



9.1 Planteamiento Fiscal Regional sobre implementación de un proyecto de fortalecimiento para el combate contra el crimen organizado y la delincuencia en la Región.

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Camila Navarro Pino; Sergio Asserella Alvarado; Daniela Solari Vega; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona.

Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Fiscal Regional Tarapacá, Don Raúl Arancibia Cerda; el Sr. Daniel Fuentes, Director Ejecutivo Fiscalía Regional; la Sra. Julia Riveros, Asesora Comunicacional Fiscalía Regional; la Sra. Carolina Zepeda, Jefa de Gabinete GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se presentó iniciativa al Consejo, para fortalecer a las Fiscalías locales. Esta iniciativa tiene un costo total de M\$1.482.621.018.- que se distribuirán entre los años 2022, 2023 y 2024.

Que en el detalle tiene la contratación de profesionales vinculados al área y también inmuebles que servirán para el mismo, solamente concluir Presidente y la presencia de quienes nos acompañan especialmente el Fiscal Regional que este Consejo Regional en su totalidad tiene toda la disponibilidad de ser un real aporte en el tema de la seguridad de la región y hay una disponibilidad de todos los consejeros aquí presentes, para poder ser una ayuda en este sentido que tanto nos ha afectado en el último tiempo en esta región, eso es Presidente.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Sergio, entonces en el Ord. N°1828 de fecha 24 de octubre aparece esta disminución para el año 2022 de M\$286.738.- de este proyecto que acaba de mencionar el consejero, por lo tanto, está es la actualización de información que nosotros tenemos que resolver en este instante de un proyecto mayor de más de 1.400 millones de pesos como lo acaba de anunciar nuestro propio Presidente de la Comisión de Seguridad.

Por lo tanto, estimado Secretario Ejecutivo quiero solicitar que someta aprobación, espero que le ha llegado a todos el correo me imagino en este rato Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se están sacando copias y a su vez también va a ser remitido vía correo a las casillas de los consejeros.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, por lo tanto la aprobación que tenemos que realizar consejeras y consejeros, es la disminución de estos M\$286.738.- este es el mismo oficio, me imagino que ustedes también lo revisaron y lo leyeron, 1814 lo revisaron cierto, bien, este es el mismo oficio lo único que cambia si se pueden dar cuenta es la disminución, no se disminuirían estos 11 millones sino que logramos porque esto también es importante a objeto de la ejecución de presupuesto de la región, también logramos que fuera un presupuesto mayor de 286 y esa gestión se realizó por parte la Fiscalía hasta el día de ayer, así que es algo reciente por eso que el oficio lo acabamos ingresar consejeras y consejeros.

Le parece Secretario Ejecutivo sí que usted para la elaboración del Certificado correspondiente pueda considerar está presente votación que yo voy a señalar, lo primero es la aprobación de este proyecto total de \$1.482.621.018.- presentado por la Fiscalía Regional a este Gobierno Regional y con ello la aprobación de la disminución del Subtítulo 13 de \$286.738.000.-

Ese es el acuerdo Secretario Ejecutivo, por lo tanto, consejeras y consejeros en votación por el Proyecto denominado "Fortalecimiento para el Combate Contra el Crimen Organizado y la Delincuencia en la Región de Tarapacá", por la suma total de \$1.482.621.018.-, del Ítem 03, Subtítulo 33, del Programa 02, en tres ejercicios presupuestarios (2022-2024), con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, el cual considera la suma de M\$286.738.-, para el año 2022.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, avanzamos y retomamos con el Punto 1 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

Comisión de Medio Ambiente y Energía.
 Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

En Iquique, a 18 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 12:00 Hrs. se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

I.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Adecuación Trazado del Ducto Agua de mar y Obras Complementarias Nueva Victoria", del Titular SQM S.A.

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; los Sres. profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional, Doña Ivonne Daza y Don Juan Carlos Ahumada; la Sra. Sandra Araya y Sra. Carolina Guzmán, Profesionales de Relaciones Comunitaria de Cía. Minera SQM.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto "Adecuación trazado del ducto agua de mar y obras complementarias Nueva Victoria" tiene por objetivo realizar mejoras técnicas y operacionales al proyecto "Tente en el Aire" (TEA), a través de adecuaciones e incorporación de obras complementarias a las instalaciones aprobadas en su RCA del año 2021. Para ello, se considera la modificación de los sistemas de suministro de agua de mar y de energía en Área Costa y del sistema eléctrico en el Área Pampa. Las adecuaciones específicas en algunas obras aprobadas son:

Área Costa:

Modificación de una parte del trazado de las obras lineales como el suministro de agua de mar, incluida la Estación de Bombeo principal y sus partes, suministro de energía y camino de servicio.

Área Pampa:

Construcción de una nueva Subestación del tipo Seccionadora en configuración 220/66 kV, implementación de una línea de transmisión eléctrica (LTE) de 66 kV hacia Sector Mina Sur - Nueva Victoria, a través de una derivación eléctrica y una Subestación (SE) de 10 MVA, en el Área Pampa. Estas últimas en áreas ya aprobadas ambientalmente y en uso en la actualidad.

El proyecto, se localizará en la Región de Tarapacá, en las Provincias de Iquique y del Tamarugal, específicamente en las comunas de Iquique y Pozo Almonte.



De acuerdo con la evaluación realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional y en consideración de los antecedentes presentados por el Titular SQM S.A., en relación al proyecto "Adecuación trazado del ducto agua de mar y obras complementarias Nueva Victoria", con la normativa vigente y a la localización del proyecto en las Comunas de Iquique y Pozo Almonte de la Región de Tarapacá, se consideran las siguientes observaciones:

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020

El Titular presenta un completo análisis del proyecto respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), de cada directriz, objetivo, la relación del proyecto y su fundamento.

POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO

El Titular SQM S.A., presenta un completo análisis del proyecto respecto a la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP), sus lineamientos estratégicos, la relación con el proyecto y su fundamento.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)

El Titular presenta un completo análisis del proyecto respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), indicando y fundamentando si el proyecto presentado tiene o no relación con los objetivos específicos.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es adecuado con los Instrumentos de Planificación vigentes.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes votar favorablemente el Informe Presentado por los profesionales de DIPLAD, que señala que el análisis del proyecto es adecuado con los Instrumentos de Planificación vigente.



Los consejeros que estuvieron a favor de aprobar el estudio fueron Carlos Mancilla, Daniele Solari, Luis Carvajal, Abraham Díaz, Sergio Asserella, Eduardo Mamani, Rosita Torres y Freddy Araneda, con la abstención de don Luis Milla que dijo que votaría en el Pleno y en un momento de la votación no estaba presente Camila Navarro y siendo las 12:26 se puede término la Comisión de ese día Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Adecuación Trazado del Ducto Agua de mar y Obras Complementarias Nueva Victoria", del Titular SQM S.A., en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Eiecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, a cargo de su Presidente Daniela Solari Vega.

2. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto de 18 de</u> Octubre.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

En Iquique, a 18 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 12:30 Hrs. se dio inicio a la XVIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Solicitud de Modificación del Proyecto: "Conservación Aceras y Soleras Comuna de Iquique, Sector Norte, Etapa I".
- 2.2. Solicitud de Modificación del Proyecto: "Construcción Borde Costero Caleta Chanavayita Iquique".

Asistieron a la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S), Doña Godeliver Arriagada González; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Directora Regional de Obras Portuarias, Doña Patricia Callpa Sarmiento; el Sr. Juan Carlos Palape, Jefe de Planes y Programas MINVU; el Sr. Rodrigo Jorquera, Profesional Serviu; los Sres. Eduardo Moraga, Erick Esquivel y Milton Toro, Profesionales de la Dirección de Obras Portuarias del MOP.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS

1. Solicitud de Modificación del Proyecto: "Conservación Aceras y Soleras Comuna de Iquique, Sector Norte, Etapa I".

Este es un proyecto que data del año 2016, aprobado por un monto de M\$1.792.842.- para un macroproyecto de aceras y soleras y con un ítem de Demanda Ciudadana de Emergencia. Las obras a realizar corresponden a la conservación de la acera; conservación de la solera; y cruces peatonales que permiten accesibilidad universal.

Se identifican 4 sectores para intervenir, principalmente en el cuadrante Esmeralda – Arturo Fernández – Céspedes y González – Salvador Allende, complementando varias propuestas licitadas y ejecutadas por SERVIU Región de Tarapacá.

Los sectores considerados corresponden a las siguientes Juntas de Vecinos:

- Junta Vecinal Plaza Arica
- Junta Vecinal Sargento Aldea
- Junta Vecinal 18 de Septiembre
- Junta Vecinal 21 de Mayo
- Junta Vecinal Grumete Bolados, Junta Vecinal Ramón Pérez Opazo
- Junta Vecinal Norte Hospital
- Junta Vecinal Pueblo Nuevo
- Junta Vecinal Teniente Ibáñez
- Junta Vecinal Caupolicán.



El detalle del ítem Demanda Ciudadana de Emergencia, aprobada por el Consejo el año 2018, consideraba los sectores:

- Barrio Norte Hospital
- Sector El Morro
- Calle Libertad
- Calle Genaro Gallo
- Cuadrantes Bulnes Vivar Av. Arturo Prat
- Junta Vecinal Plaza Brasil;
- Cuadrante Bulnes Juan Martínez Libertad Vivar
- Junta Vecinal Carampangue.

Todos estos sectores sumaron un monto de \$479.060.957.- y el disponible era de \$479.065.084.-

La demanda ciudadana de emergencia inició sus obras el año 2018 y se licitaron públicamente en 4 propuestas o contratos, de los cuales se ejecutaron 3, pagándose efectivamente un total de \$115.328.124.- La propuesta Pública N°41/2018, que era la intervención de las aceras de las Juntas Vecinales "Plaza Brasil" y "Carampagne", la empresa desistió el contrato, por lo que se realizó el trámite administrativo para reciliar el contrato.

De acuerdo con lo anterior, de los \$479.065.084.- aprobados y disponibles para la demanda ciudadana de emergencia, sólo se ejecutó un total de \$115.325.124, quedando un saldo de demanda ciudadana de emergencia de \$363.736.960.- y las Juntas Vecinales Carampagne y Plaza Brasil sin ejecutar.

Ahora bien, estas dos juntas vecinales pendientes de ejecutar están sujetas a algunas modificaciones del proyecto original. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Proyecto "Normalización y Mejoramiento de Rutas peatonales de la Región de Tarapacá"

Este Proyecto permite mayores mejoras, tales como mobiliario urbano, semaforización y aceras con accesibilidad Universal, Guías podo táctil de Accesibilidad Universal y Luminarias. De acuerdo con esto, se elimina del proyecto las aceras de las calles Aníbal Pinto, Patricio Lynch, Vivar, Ramirez y Orella, ya que se incluirán en proyecto de Rutas peatonales del MINVU.



Por lo tanto, MINVU realizó nuevamente el levantamiento en las Juntas Vecinales Plaza Brasil y Carampagne y se ajustó el proyecto dentro de las 2 mismas juntas vecinales y también se realizó la actualización del presupuesto correspondiente para compensar el alza de algunas partidas por el tema de la Pandemia y actual inflación.

Los presupuestos para las Juntas Vecinales Carampagne y Plaza Brasil se ajustaron del año 2019 a la fecha por medio de la UF y porcentaje de alzas en algunas partidas más incidentes como por ejemplo el Hormigón.

El proyecto con la actualización de precios y ajuste de las Juntas Vecinales Plaza Brasil y Carampagne, queda con los siguientes Montos:

CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA I - DEMANDA CIUDADANA DE EMERGENCIA - SEPTIEMBRE 2022			
SECTOR	PRESUPUESTO (GG, Util, IVA Incluido		
JUNTA VECINAL CARAMPAGNE			
(Cuadrante: Bulnes - Vivar - Libertad - Juan Martinez)	\$	148.225.522	
JUNTA VECINAL PLAZA BRASIL			
(Cuadrante: Zegers - Vivar - Av. A. Prat)	\$	215.257.854	
TOTAL PROYECTO	\$	363.483.376	

Lo anterior, se ajusta a los montos disponibles para el proyecto en la Ficha IDI y Convenio Mandato.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar utilizar el monto disponible de Demanda Ciudadana de Emergencia para la conservación de aceras en las Juntas Vecinales Plaza Brasil y Carampagne por un monto total de \$363.483.376.-

Aparte de lo anterior, se acordó oficiar a MINVU/SERVIU a fin de que informe cuáles aceras y soleras han sido ejecutadas o se encuentran en ejecución en los últimos cinco años, que se remita un consolidado a través de un plano que identifique los sectores intervenidos en las distintas comunas de la región.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del proyecto "Conservación Aceras y Soleras Comuna de Iquique, Sector Norte, Etapa I", más el oficio solicitado por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, consejera Daniela continue con el siguiente punto de la Tabla.

Daniela Solari Vega señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

2. Solicitud de Modificación del Proyecto "Construcción Borde Costero Caleta Chanavayita Iquique".

El proyecto contempla desarrollar el borde costero de Caleta Chanavayita, el cual busca potenciar, recuperar y reactivar el desarrollo turístico, urbano y económico de dicha localidad. La propuesta de borde costero considera 4 tramos principales, donde cada tramo posee rampas de accesibilidad y escalinatas para acceder al área de solanera. Además, el tramo "A" posee una plataforma de contemplación con sombreaderos, escaños para descanso, estacionamientos para vehículos, más un estacionamiento de accesibilidad universal y zona de juegos inclusivos. El tramo "D" incluye una explanada para comercio y parada de buses.



El proyecto fue aprobado por un monto de M\$2.170.186.-y en su origen fue con financiamiento 100% con recursos del FNDR, previo a su ejecución se realizaron cuatro llamados a licitación, la iniciativa fue reevaluada y se suplementa la iniciativa a través de fondos sectoriales de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.

La modificación de contrato que se presenta surge a partir de la necesidad de complementar y mejorar la calidad de las obras que se entregarán a la comunidad, actualizando el estándar de seguridad en el sector norte dotándolo con un muro de contención de los taludes del camino de acceso a la Caleta, así como la eliminación del estacionamiento de buses, que permita generar rampas de acceso universal que resuelvan la diferencia de cotas entre la acera y la terraza del Sector D.

Finalmente, la modificación contempla la implementación de los siguientes elementos que no se encuentran contratados en el presupuesto original licitado: En sector Tramo A: Rellenos Estructurales, en tramo B: se contratan soleras tipo A para confinamiento de pavimentos de baldosas, además de reforzarse el pavimento de acceso a las viviendas fiscales toda vez que ingresan maquinarias de alto tonelaje. Por otro lado, en el sector norte del paseo, como se explicó anteriormente, se construirá un muro de contención, además de generar atravieso eléctrico para implementar en el futuro luminarias para el sector de la solanera.

Considerando lo anterior, se contempla, además, la disminución de partidas contratadas bajo la modalidad de suma alzada que es necesario desestimar y que permitirán llevar a cabo el correcto término del contrato, mejorando las obras que se darán a uso de la ciudadanía.

El monto total del contrato de obras es de \$2.050.724.024.- de los cuales el aporte del FNDR corresponde a \$1.630.744.000.- y el aporte sectorial es de \$419.980.024.-

La modificación considera una disminución de obras por un monto de \$13.835.310.- y las obras extraordinarias consideran un monto \$233.115.518.-



Este nuevo financiamiento no genera aumentos en los montos aprobados por el CORE anteriormente en FNDR, pero si en el aporte Sectorial, quedando la estructura de acuerdo con siguiente detalle:

	ÍTEM	COSTO M (\$) TOTAL APROBADO	AUMENTO M (\$)	NUEVO COSTO M (\$) TOTAL
FUENTE	CONSULTORÍAS	134.176	0	134.176
FNDR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.454	0	2.454
	OBRAS CIVILES	1.630.744	0	1.630.744
FUENTE SECTORIAL	OBRAS CIVILES	402.812	17.169	419.981
	TOTAL	2.170.186	17.169	2.187.355

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la modificación presentada.

De la misma manera la Comisión acordó reiterar al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que informe el estado actual de gestiones para el retiro de cabañas fiscales ubicadas a orillas de la playa del Balneario de Chanavayita, dada la preocupación de la comunidad y que dichos inmuebles entorpecerían eventualmente, la ejecución de obras en el sector.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto **"Construcción Borde Costero Caleta Chanavayita Iquique"**, más el oficio solicitado por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Daniela Solari Vega.

3. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto del 20</u> de Octubre.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

En Iquique, a 20 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 09:16 Hrs. se dio inicio a la XIX. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 3.1. Estado de Avance y Ejecución Proyectos FRIL por comunas proceso 2018 2019.
- 3.2. Estado de Avance Proceso FRIL por comunas proceso 2022 2023.

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Doña Camila Navarro Pino; Don Luis Milla Ramírez; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron, además en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; y el Sr. Javier Gallardo, Profesional de la División Planificación y Desarrollo Regional GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Estado de avance y ejecución proyectos FRIL por comunas proceso 2018 2019.

Se realizó exposición sobre el estado de ejecución de proyectos FRIL años 2015- 2017 y 2018-2019. A la fecha existen 97 iniciativas por un monto total de M\$8.047.717.- en las 7 comunas de la región, en estado de ejecución, terminadas, en licitación, reevaluación o en proceso de convenios, según se detalla en recuadro que sigue:

ESTADO DE EJECUCION PROYECTOS FRIL AÑOS 2015-2017 Y 2018- 2019				
COMUNA	ESTADO	COSTO TOTAL M\$	NUMERO DE PROYECTOS	
A. HOSPICIO	EJECUCION	245.099	3	
	TERMINADO	1.701.664	20	
CAMIÑA	EJECUCION	261.937	3	
	TERMINADO	765.567	13	
COLCHANE	TERMINADO	1.074.527	15	
HUARA	EJECUCION	334.591	3	
	LICITACION	140.165	1	
	TERMINADO	598.749	7	
	REEVALUACION	96.665	1	
IQUIQUE	EJECUCION	520.503	3	
	TERMINADO	334.096	4	
	REEVALUACION	135.112	2	
P. ALMONTE	EJECUCION	487.081	6	
	TERMINADO	529.148	6	
	REEVALUACION	96.702	1	
PICA	CONVENIO	91.940	1	
	EJECUCION	170.565	2	
	LICITACION	96.000	1	
	TERMINADO	367.606	5	
Total General		8.047.717	97	



REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

ESTADO	MONTOS M\$	N°		
TERMINADO	5.371.357	70		
EJECUCIÓN	2.019.776	20		
LICITACIÓN	236.165	2		
REEVALUACIÓN	328.479	4		
CONVENIO	91.940	1		
	8.047.717	97		

2. Estado de avance proceso FRIL por comunas proceso 2022 – 2023.

Se realizó presentación de la cantidad de proyectos presentados por comunas, fondo aprobado el saldo disponible y estado en el que se encuentran, lo plazos según la participación ciudadana, según el siguiente detalle:

COMUNA	CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS	FRIL (\$)	FONDO APROBADO	SALDO DISPONIBLE %	APROBADO	REVISIÓN	FALTA DE INFORMACIÓN (F/I)
ALTO HOSPICIO	0	_	2.000.000	100	0	0	0
COLCHANE	6	750.873	1.250.000	- 40	0	6	0
CAMIÑA	0		1.250.000	100	0	0	0
POZO ALMONTE	4	509.186	1.500.000	- 66	0	4	0
PICA	8	792.652	1.250.000	- 37	1	4	3
HUARA	1	92.081	1.250.000	- 93	1	0	0
IQUIQUE	0	-	2.000.000	100	0	0	0

De acuerdo a lo presentado solo 4 municipios han presentado iniciativas de las cuales: la Municipalidad de Colchane ha presentado 6 iniciativas, todas las cuales se encuentran en evaluación; Pozo Almonte ha presentado 4 iniciativas que también se encuentran en evaluación; la Municipalidad de Pica ha presentado 8 iniciativas de las cuales 4 se encuentran en evaluación, 1 aprobado, y 3 con Falta de Información; la comuna de Huara ha presentado una iniciativa que se encuentra aprobada.

Además, se presentó resumen de DIDESO de proyectos FRIL Año 2022-2023 con el proceso de participación ciudadana por cada municipio.



La Comisión acordó oficiar a los municipios de la región, a fin de manifestar la preocupación del Consejo, dada la falta de iniciativas FRIL presentadas, para el período 2022 y 2023.

De la misma manera, la Comisión acordó realizar una reunión de trabajo, la próxima semana, con los municipios de la Provincia del Tamarugal y luego los municipios de la Provincia de Iquique, para conocer el estado, compromisos y fechas para presentación de iniciativas.

Finalmente se acordó oficiar a DIPREIN y DIPLAD GORE a fin de que presenten Planilla con los procesos FRIL 2015-2017 y 2018-2019, en cuanto a los recursos aprobados para cada Municipio, en cada proceso y las iniciativas presentadas, montos, y los proyectos finalmente ejecutados por cada Municipio.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Germán Quiroz Cancino.

4. <u>Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.</u> Sr. Germán Quiroz Cancino, Presidente.

Germán Quiroz Cancino señala que, don Freddy fue el que llevo a cabo esta Comisión, por lo tanto, le corresponde dar lectura a la minuta.

Freddy Araneda Barahona señala que, en Iquique, a 20 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 13:41 Hrs. se dio inicio a XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, que vicepreside el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. Solicitud de Inversión para el Programa: "Capacitación y Apoyo al Emprendimiento de la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá".
- 4.2. Solicitud de Suplementación de recursos para Estudios Pre Inversionales y Estudios para el Desarrollo Económico de la Región de Tarapacá. Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá.



Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Luis Milla Ramírez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión de la Comisión: el Sr. Sebastián Cabello, Vicerrector Instituto Corporación Profesional INACAP; el Sr. Francisco Zavala — Profesional INACAP; el Sr. Jefe (S) División Fomento e Industria GORE, Don Andrés Calderón Guerrero; el Sr. Gerente General (S) Corporación de Desarrollo, Don Daniel González Cáceres; y la Sra. Carolina Quinteros, Administradora Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

 Solicitud de Inversión para el Programa Nuevo: "Capacitación y apoyo al emprendimiento de la provincia del Tamarugal Región de Tarapacá".

INACAP en conjunto con el Gobierno Regional de Tarapacá pone a disposición un instrumento de formación y desarrollo territorial en las comunas más afectadas, cuyo modelo de implementación se basa en formación digital, apoyo subsidiario para la reactivación económica, con foco en Emprendimiento e Innovación, por un monto de M\$706.426.-para el apoyo a emprendedores de la Provincia del Tamarugal, con el fin implementar acciones directas sobre sus emprendimientos. Este programa, es liderado por INACAP Sede Iquique, en coordinación con la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional y las diferentes unidades de Fomento Productivo de las Municipalidades Territoriales.

Consiste en un modelo de formación de competencias y transferencia metodológicas digitales a 210 emprendedores de las 5 comunas del Tamarugal, impactando desde la Academia al desarrollo y reactivación económica territorial, poniendo de base su Know how, metodología en base a desafíos, cuerpo académico-docente y redes de vinculación para la articulación y desarrollo del territorio.



Beneficiará a emprendimientos sin inicios de actividades y empresas con ventas entre 0.01 a 2.400 UF, la que entregará capacitación y la entrega de subsidios de apoyo a estos segmentos. Se contemplan dos componentes:

Componente 1.

Plan Capacitación y apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio y Plan Comunicacional para la difusión del programa y reposicionamiento del destino comercial.

Los productos esperados:

Plan Capacitaciones, apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio; y un Plan Comunicacional (Plan de Difusión Online; Plan de Difusión Offline; Videos Promocionales y Visitas de prensa)

Componente 2.

Subsidio de Apoyo al Plan de Inversión de las Unidades productivas de la Provincia del Tamarugal:

Los productos:

Subsidio a personas Independientes con inicio de actividades, ante el Servicio de Impuestos Internos en segunda categoría a diciembre de 2021. El subsidio busca entregar un monto total hasta \$1.000.000.-Subsidio a emprendimientos de la provincia del Tamarugal sin inicio de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos.

Este subsidio busca apoyar la puesta en marcha de negocios de la Provincia del Tamarugal con oportunidad de participar en el mercado. Total subsidio hasta \$2.500.000.- Subsidio Plan de inversión empresas con ventas anuales mayor a 0,01 a 2.400 UF. Total subsidio hasta \$3.500.000.-



El programa financiará Activos Fijos, tales como la adquisición de bienes (activos tangibles e intangibles) necesarios para personas con profesiones u oficios, emprendimientos y negocios que utilizan directa o indirectamente en el proceso de producción del bien o servicio ofrecido, tales como: animales, máquinas, equipos, software, herramientas, mobiliario de producción o soporte (por ejemplo, mesones, repisas, tableros, contenedores de recolección de basura y caballete), implementación de elementos tecnológicos (equipos computacionales, balanzas digitales, pesas, cámaras fotográficas u otros similares). Incluye estructuras móviles o desmontables, tales como, toldos, stands y otros similares.

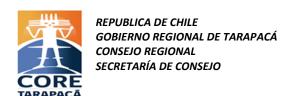
Además, financiará remuneraciones u Honorarios, considerando trabajadores preexistentes. Se excluye beneficio de socios, representantes legales, cónyuges, entre otros. Y financiará Capital de Trabajo: tales como materias primas y materiales, mercadería y arriendos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Programa Nuevo "Capacitación y apoyo al emprendimiento de la Provincia del Tamarugal Región de Tarapacá", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



2. Solicitud de suplementación de recursos para Estudios Pre Inversionales y Estudios para el Desarrollo Económico de la Región de Tarapacá. Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá.

Se requiere la suplementación de los "Gastos de Funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá" por un monto de \$800.000.000.- para el desarrollo de estudios pre - inversionales para atención de demanda territorial de infraestructura a nivel regional y estudios para el desarrollo económico en la Región de Tarapacá años 2022-2023-2024, y otras iniciativas planteadas por la comunidad y autoridades regionales.

Los estudios pre inversionales consideran: prospectar la región y revelar la demanda territorial; atender la demanda con una respuesta integral y participativa; agilizar los procesos de gestión territorial para el desarrollo de iniciativas; disminuir la brecha entre las capacidades técnicas de los municipios; y contar con una cartera de planes, programas y proyectos desde el territorio.

Lo anterior, permitirá atender la demanda, una mayor capacidad técnica, menor tiempo de respuesta y cartera de proyectos territoriales, con tres principios orientadores, la descentralización, la inclusión y la participación.

La propuesta busca actuar en tres niveles: 1 estudio por cada provincia, que detecta iniciativas no demandadas por la región, pero necesarias, por tanto, se tendrán dos carteras de demandas territoriales para Iquique y Tamarugal; 30 Iniciativas arquitectónicas, nivel de desarrollo "imagen objetivo"; y se busca contar con 10 Anteproyectos de arquitectura y especialidades para postular a RS en MDSF.

La distribución de recursos de Estudios pre-inversionales 2022 2023 y 2024 contempla M\$400.000.- para la contratación de diversos profesionales.

En cuanto a los estudios para el desarrollo económico, que consideran lo restantes M\$400.000.- y para ello se han considerado tres líneas: Logística y Comercio Internacional; Prototipo de Recursos Hídricos; y Patrimonio y Sustentabilidad



REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

La Consejera Regional, Rosita Torres, realizó la moción de incluir el apoyo financiero para las exposiciones que realizan emprendedores en el Tambo Andino, tendiente a aumentar las exposiciones y cupo a emprendedores que participan de esta actividad.

Lo anterior será analizado para una futura suplementación de recursos a la Corporación y con la finalidad de definir los recursos y las coordinaciones con servicios como SERNATUR y CONADI.

La Comisión acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la suplementación en los términos señalados.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Suplementación de Recursos al Proyecto denominado "Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; y el Sr. Eduardo Mamani.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

5. <u>Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento</u> Territorial.

Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

En Iquique, a 20 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 16:01 Hrs. se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Abraham Díaz Mamani, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Presentación de la iniciativa "Actualización Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá 2023-2033".

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Comisión: El Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, Don Alex Ruiz; la Sra. Carolina Quinteros Muñoz, Administradora Regional Gobierno Regional; el Sr. Manuel Pedreros, Jefe (S) del Depto. de Planificación y Ordenamiento Territorial DIPLAD GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Gobierno Regional , de acuerdo al marco normativo, tiene la facultad de diseñar, elaborar, aprobar y aplicar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región en el ámbito de sus competencias, los que deberán ajustarse al presupuesto de la nacional y a la Estrategia Regional de Desarrollo.



En ese contexto, se presentan para la aprobación del Consejo, las Bases Administrativas y los Términos de Referencia para la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2023 – 2033.

La actual Estrategia Regional, corresponde al período 2011-2020, si bien esta fuera de los plazos, esta se refiere a varios elementos relacionadas con las potencialidades y deficiencias de la región que a la fecha se encuentran vigentes.

Se han definido como atributos y énfasis para el desarrollo de la Estrategia, un proceso de participación; un proceso de comunicación y difusión; y la gestión y seguimiento de este instrumento.

Este estudio considera la Etapa 0, que está dada por un ajuste metodológico; etapa 1 correspondientes al diagnóstico y análisis situacional; Etapa 2, imagen objetivo; Etapa 3 Lineamientos, Objetivos, Metas y Acciones; Etapa 4, Plan de Gestión y Seguimiento y Etapa 5 Aprobación y Socialización.

Un antecedente relevante que tendrá esta Estrategia es el despliegue territorial, se conformarán 54 talleres territoriales; focus group y entrevistas a actores clave.

El cronograma contempla entre Diciembre de 2022 a Enero de 2023 el proceso de contratación del estudio; en Febrero de 2023 el inicio del estudio; en los meses de Febrero a Octubre del año 2023 se tiene contemplado el desarrollo del estudio, de las etapas 0 a la 4; y en los meses de Noviembre a Diciembre de 2023 se tiene contemplada la aprobación y socialización de la Estrategia Regional de Desarrollo.

El plazo para su ejecución contempla 315 días corridos y se requiere para este estudio un monto de M\$300.000.- para gastos de operación, recursos humanos y plan de medios.

Para lo anterior existen dos sistemas:

Un sistema directo, que requiere la aprobación o ratificación del consejo de los M\$300.000.- el Gobierno Regional podría de manera directa licitar y contratar la consultoría.



La otra alternativa es a través de un Convenio con una institución pública y privada, a través de un convenio de colaboración que tiene el Banco Mundial con el Ministerio de Hacienda, se debe remitir carta con esta iniciativa y otras políticas regionales, que puedan contratar la consultoría y a los profesionales con la debida expertiz y además ellos contratan equipos regionales.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar los M\$300.000.- para que el Gobierno Regional pueda de manera directa licitar y contratar la consultoría; y a que su vez se pueda explorar la alternativa de convenio con el Banco Mundial.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el proyecto denominado "Actualización Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá 2023-2033", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; y el Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería**, a cargo de su Presidente Rosita Torres Chávez.

6. <u>Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural y</u> Minería.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

En la Sala de Reuniones de la Delegación Regional, y siendo las 09:14 horas, se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres, a fin de abordar los siguientes temas:

- 6.1. Misión, visión, gestión de la Asociación de Municipios Rurales Regiones de Tarapacá y Arica Parinacota; intereses comunes y transversales de las comunas que la componen. Relación con la Corporación de Desarrollo de la Región de Tarapacá y relación de la Corporación con cada municipio de la región.
- 6.2. Participación de la Asociación de Municipios Rurales en el ADI Jiwasa Oraje.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron, como invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y Presidente de la Asociación de Municipios Rurales, Don Richard Godoy Aguirre; la Sra. Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Camiña, Doña Evelyn Mamani Viza; el Sr. Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Huara, Don Juan Retamal Gamonard; el Sr. Jefe SECOPLAC Ilustre Municipalidad de Pica, Don Alberto Aburto; el Sr. Gerente General (S) Corporación Regional Tarapacá, Don Daniel González; la Sra. Secretaria Ejecutiva de la Asociación Municipios Rurales, Doña María José Ramírez; el Sr. Elías Mamani Cáceres, Consejero ADI Tarapacá Bajo; el Sr. Miguel Avendaño,



Consejero ADI Eco Zona Parca Lirima; el Sr. Gunther Hener, Profesional de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión acordó realizar una Comisión en forma trimestral con la Asociación de Municipios Rurales; la Corporación de Desarrollo de Tarapacá; los Municipios de la Región que conforman la Asociación y Alcalde de la comuna de Colchane; y Consejeros ADI Tarapacá.

La Comisión acordó disponer en Tabla de las Comisiones Conjuntas el análisis y avances del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), planificación, seguimiento a iniciativas presentadas por municipios rurales.

La Comisión acordó reunirse con los Consejeros ADI representantes de las diversas asociaciones y comunidades indígenas, con la finalidad de conocer su misión, funciones y facultades en el Consejo Directivo del ADI Jiwasa Oraje.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

7. <u>Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones</u> <u>Internacionales</u>.

Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

Carlos Mancilla Riveros señala que, en las obras del Teatro Municipal de Iquique, a 17 de Octubre de 2022 y siendo las 11:14 horas, se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales en terreno, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, a fin de abordar el siguiente tema.

7.1. Visita en terreno obras del proyecto Teatro Municipal de Iquique.



Asistieron a la visita en terreno los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Camila Navarro Pino, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Doña Daniela Solari Vega, Don Iván Perez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Director Regional Arquitectura, Don Pedro Medalla Salinas; la Srta. Catalina Meza, Jefa de Proyecto Dirección de Arquitectura; la Srta. Yusianne Hun Chel, Inspector Fiscal Dirección de Arquitectura; y la Sra. Nalda Flores, Profesional del Gobierno Regional.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se realizó visita en terreno a las obras proyecto de Restauración del Teatro Municipal de Iquique, que contempla la restauración integral 3.700m2, interviniéndose el inmueble en sus tres niveles, entretechos y subterráneos.

En base a las diversas especialidades elaboradas en la etapa diseño, se plantea la restauración integral de este Monumento Nacional, a fin de que la comunidad pueda hacer uso de este teatro de gran valor patrimonial.

Se plantea la recuperación de su infraestructura respetando el diseño original y sus actualizaciones, la restauración de las obras de arte, escenotecnia, diseño interior, iluminación, lampistería, fachada, entre otras especialidades a ejecutar.

La visita fue de carácter demostrativo de las obras que realizan: el decapado de maderas, pinturas, restauración de obras de arte y pinturas de cúpulas, restauración de pisos, palcos, asientos, vigas del primer nivel, estado de la cubierta del salón internacional y los trabajos que se realizan en la caja escénica.

Se especifica un avance de obras del 60%. En lo referente al plazo, existe un atraso de aproximadamente 90 días, debido a tramites en Consejo de Monumentos Nacionales, dado los hallazgos arqueológicos bajo sector de escenario y dada las complicaciones de la Pandemia Covid 19. Por ello se estima Enero 2023 el plazo de término.



Adicionalmente y debido a las obras de la escenografía y efectos especiales en el escenario, se estima otro plazo adicional, terminando la obra a mediados del año 2023.

Arquitectura del MOP, informa que, en referencia a los trabajos y diseños de la escenografía y efectos especiales, que día a día avanza en tecnología a nivel mundial, se aplicarán modificaciones (consideradas en el plazo de término) que aumentaría el presupuesto en aproximadamente \$1.800.000.- monto que sería cubierto por el Ministerio de Obras Públicas.

Daniela Solari Vega señala que, Presidente, si se puede tomar como acuerdo oficiar al Municipio de Iquique, a fin de solicitar informe respecto del estado actual de la licitación actualización del modelo de gestión del Teatro Municipal (adjudicación, tipo de licitación, y/o trato directo, entre otros antecedentes relevantes). Además, se solicita informe respecto a la situación actual de los inmuebles que el municipio comprometió en el modelo de gestión, y si ya están con las reformas que requieren los Bienes Inmuebles.

Asimismo, informe respecto a las casas que están al costado del teatro las que se encuentran afectadas completamente con una pandemia de termitas

Finalmente, se solicita se remita el modelo de gestión de la torre de la Plaza Prat.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar por el oficio solicitado por la consejera Daniela Solari, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Claudia Hernández Pérez.

8. <u>Comisión de Régimen Interno</u>: Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

En Iquique, a 18 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las --- Hrs. se dio inicio a la XXVII. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández Pérez, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 8.1. Conformación Comisión Ética Consejo Regional Tarapacá.
- 8.2. Programación de Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Noviembre.
- 8.3. Programación de Sesión de Comisión con el Consejo para la Transparencia (CPLT). (24 de Octubre a las 15:00 Horas).

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Don German Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Daniela Solari Vega; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona.

ACUERDOS

1. Dado que no se dio el quorum definido para la conformación de la Comisión de Ética, se postergó su integración.



- 2. Se acordó la siguiente programación de Sesiones de Comisiones y Plenos para el mes de Noviembre de 2022.
 - Sesiones de Pleno de Consejo.
 - ⇒ Martes 8 de Noviembre.
 - ⇒ Martes 22 de Noviembre.
 - Sesiones de Comisiones Resolutivas.
 - ⇒ Jueves 3 de Noviembre.
 - ⇒ Martes 15 de Noviembre.
 - Sesiones de Comisiones No Resolutivas
 - ⇒ Jueves 10 de Noviembre.
 - ⇒ Jueves 24 de Noviembre.
 - Sesiones de Comisiones en la Provincia del Tamarugal.
 - ⇒ Viernes 11 de Noviembre.
 - ⇒ Viernes 25 de Noviembre.
- 3. Se acordó sesionar el día Lunes 24 de Noviembre a las 15:00 Horas en conjunto con el Consejo para la Transparencia, con la finalidad de conocer el rol del Consejo Para la Transparencia, CPLT. Contenidos y prácticas asociadas a la gestión de solicitudes de información pública. Cumplimiento y gestión de la Transparencia Activa.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Noviembre 2022, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Secretario Ejecutivo quiero en este punto reiterar que esté el próximo jueves o viernes estaremos convocando a Sesión Extraordinaria de Pleno del Consejo Regional de manera telemática, a propósito del cierre de octubre para la ejecución presupuestaria consejeros, ya lo hemos conversado pero me parece importante volverlo a manifestar de tal manera que también es importante indicarle de que si existe algún trabajo de Comisión previo, también le vamos a indicar al Presidente correspondiente de poder sostener esta reunión por cuanto pudiésemos solicitar algunas iniciativas nuevas, nosotros estamos preparando iniciativas de reactivación económica y esperamos poder llegar con ella y hay un proyecto de radios de bomberos que tiene que ver con una adquisición de Radio Handy me parece... podrían ser, por lo tanto le vamos a pedir ahí al Presidente de Seguridad y a Fomento que tengan esa consideración de estar alerta por favor, porque tenemos que cerrar el día viernes como última fecha.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión Conjunta Salud con Medio Ambiente y Energía, a cargo de sus Presidentes Luis Milla Ramírez y Freddy Araneda Barahona.

 Comisión Conjunta Salud con Medio Ambiente y Energía.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en Iquique, a 20 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 10:08 Hrs. se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Salud con Medio Ambiente y Energía, que presiden los Sres. Consejero Regional, Don Luis Milla y Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 10.1 Estado y funcionamiento Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire, SINCA y Estación Monitoreo de la Calidad del aire en Alto Hospicio.
- 10.2 Informe de Cometido Sr. Luis Milla asistencia "Seminario Escasez Hídrica Mundial, Situación Actual y Lecciones Aprendidas".



Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Milla Ramírez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Carvajal Véliz; Doña Camila Navarro Pino; Don Freddy Araneda Barahona; y Don Eduardo Mamani.

Asistieron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, Don Héctor Derpich; la Sra. Natalia Pizarro y Luis Piña, profesionales de la Seremi de Salud; y la Srta. Jessica Alarcón, Profesional de la Seremi de Medio Ambiente.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Aspectos generales de lo que es la contaminación atmosférica y margo regulatorio de las normativas primarias y normas secundarias.

La calidad del aire se mide a través del SINCA, a través de diagnósticos sectoriales y por medio del ingreso de iniciativas al Sistema de Evaluación Ambiental.

La Seremi de Medio Ambiente ha desarrollado diversos levantamientos de información respecto a la calidad del aire, cuyas principales fuentes han sido el material particulado y, sin embargo, no han sido ejecutados por más de 12 meses.

Como gestión local se evalúa la presentación al FNDR de una propuesta de red de monitoreo de calidad del aire, región de Tarapacá – Chile. Que consiste en 10 estaciones de monitoreos.

Finalmente, se informó que se reactivará la Secretaría Ejecutiva de Residuos Sólidos para darle un cause metodológico y con la finalidad de generar un plan de emergencia de residuos y que conlleva a una Estrategia de residuos.

La Comisión acordó oficiar al Seremi de Salud, a fin de reiterar solicitud sobre la Planta de Tratamiento de Chanavayita.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar por el oficio solicitado por la Comisión Conjunta Salud con Medio Ambiente y Energía, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, a cargo de su Presidenta Solange Jiménez Dinamarca.

Comisión Fiscalizadora.
 Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.

En Iquique, a 20 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 11:59 Hrs. se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Fiscalizadora, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Solange Jiménez, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 11.1 Revisión Programa "Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá", recursos FNDR. Estado de licitación, adjudicación y garantías empresa SANGTANI Servicios Integrales SPA.
- 11.2 Estado de avance Convenio de Programación 2019-2028 "Plan de emergencia para la atención de viviendas afectadas por Socavones para la Región de Tarapacá".



Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Doña Camila Navarro Pino; Don Luis Milla Ramírez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Carvajal Véliz; Don Freddy Araneda Barahona.

El Sr. Pablo Rodríguez, Profesional de FOSIS; el Sr. Christopher Espinoza, Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE; la Sra. Nancy Castro, Profesional de DIPREIN; la Sra. Secretaria Regional Ministerial (S) Vivienda y Urbanismo, Doña Godeliver Arriagada; el Sr. Jefe Unidad Regional SUBDERE, Don Ricardo Berríos Leiva; la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

 Revisión Programa "Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá", recursos FNDR. Estado de licitación, adjudicación y garantías empresa SANGTANI Servicios Integrales SPA.

En relación a los 5 proyectos siniestrados por la empresa SANGTANI, se informó que 100% de los recursos se encuentran recuperados, los 5 proyectos FNDR por \$207.053.371.- y que beneficiarán a 321 personas. De los 5 proyectos recuperados, 4 se encuentran en ejecución y 1 en proceso de licitación (licitación publicada).

La Comisión reiteró la necesidad de que se les informe del listado de actividades y talleres que se encuentran ejecutando y los lugares en los cuales se ejecutan, y los distintos procesos de estas actividades, con la finalidad de que la Comisión pueda programar una visita en terreno.

La Comisión manifestó preocupación en cuanto a la fiscalización que realiza el Gobierno Regional de las iniciativas financiadas con recursos FNDR. Dado que sólo se realizó una fiscalización a esta iniciativa.



2. Estado de avance Convenio de Programación 2019-2028 "Plan de emergencia para la atención de viviendas afectadas por Socavones para la Región de Tarapacá".

La Comisión continuó con el análisis del convenio, se señaló que el tema de los socavones es un tema complejo y dinámico, se habló que potencialmente se podrían haber afectado 29.000 viviendas construidas con normativas antiguas, hoy ha mejorado la norma chilena para abordar este tipo de construcción y SERVIU tiene aprobado para vivienda sociales un itemizado técnico que es más estricto y que permitirá que las nuevas viviendas no se vean afectadas por el suelo salino.

No obstante, el suelo salino en la regulación de Ley General de Urbanismo no existe como riesgo propiamente tal, se establecen los riesgos tipificados y los riesgos que deben ser atendido al hablar de planificación territorial, volcanismo, tsunami, remoción en masa, inundaciones, pero no se tipifica suelo salino. Mientras no se reconozca como riesgo y amenaza en la legislación, difícilmente serán exigibles los protocolos de suelo salino. Hoy tampoco existe un protocolo de edificación de infraestructura sanitaria que vaya de la mano con el suelo salino.

La Superintendencia de Servicios Sanitarios, está trabajando a nivel nacional para establecer un anexo de protocolo técnico de suelo salino para la infraestructura sanitaria que se emplaza en las redes públicas. No obstante, desde el año 2016, se exigió un nuevo itemizado técnico, que los consultores SERVIU usan desde ese año a la fecha para construir. Hasta ahora no existe socavones en edificaciones en Alto Hospicio posterior al año 2016.

Se informó que la primera semana de Octubre se tuvo la primera reunión de la Comisión Regional de Seguimiento y Evaluación, presidida por el Gobernador de la Región de Tarapacá y el Delegado de MINVU es don Juan Carlos Palape.

SUBDERE, informó de la transferencia de recursos que han realizado por años.

La Comisión acordó avanzar en el análisis de este convenio.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 12 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Adulto Mayor**, a cargo de su Presidente Claudia Hernández Pérez.

12. <u>Comisión de Adulto Mayor</u>. Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

En Iquique, a 20 de Octubre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 16:38 Hrs. se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Adulto Mayor, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

12.1 Análisis problemática Hogar Ancianos San Vicente de Paul, de Iquique.

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Claudia Hernández Pérez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Don Cristian Jara Salvatierra; el Sr. Coordinador Regional SENAMA, Don Franco Cassane Sanz; la Sra. Directora Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, Doña Romina Soto; el Sr. Presidente Fundación para el Trabajo UNAP, Don Carlos Burky; la Sra. Marie Chel Rojas, Profesional DIDECO IMI; el Sr. Vocero Consejo Asesor del Adulto Mayor de SENAMA, Don Claudio Gutierrez Larrondo; el Sr. Jefe Operación Social Territorial Hogar de Cristo, Don Carlos Ramírez Muñoz; la Sra. Representante Apoderados del Hogar San Vicente, Doña Ximena Pérez.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión se reunión con todas las instancias ya señaladas, en varias oportunidades, en las se analizó la decisión de la Sociedad San Vicente de Paul, de cerrar el hogar San Vicente de Paul, ubicado en Manuel Rodríguez 905, Iquique, y que atienden a 31 personas mayores autovalentes y con dependencia leve a severa. El cierre de este centro se tiene contemplado para el 30 de Noviembre del presente año.

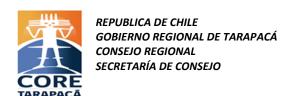
Con fecha 4 de Octubre de este año los residentes fueron informados a través de documento suscrito por Felipe Soul Von, Gerente de Redes de Hogares Sociedad San Vicente de Paul de la decisión sobre la no continuidad de funcionamiento del hogar San Vicente de Paul. El motivo principal esgrimido fue el relevante déficit que acumula este hogar, que supera los doscientos millones de pesos al año.

El costo real por la atención de cada residente asciende a \$885.940.mensuales en promedio, monto que permite cubrir los gastos de alimentación, cuidado y mantención del hogar, es decir las cuentas de servicios, las remuneraciones de los profesionales y equipo de atención directa, además de las reparaciones más básicas y urgentes.

Sin embargo, el ingreso por cada residente alcanza actualmente un promedio de \$423.288.- mensuales por residente. Estos ingresos provienen de las pensiones de los residentes y/o de aportes voluntarios de sus familiares, además de otras donaciones y subsidios estatales, por ejemplo, de SENAMA.

En concreto, los ingresos actuales no llegan a cubrir el 50% del costo de operación mensual del hogar, diferencia que debe ser asumida por la fundación.

Adicionalmente, se informó que la institución financia todas las inversiones en mejora de la infraestructura debido al desgaste natural del inmueble y al cumplimiento de las exigencias de la normativa del Decreto 14 de la Seremi de Salud que rige a los ELEAM. En los últimos tres años se ha acumulado un gasto total de \$49.115.178.-



Cada año son necesarias nuevas inversiones para reparaciones de alto costo, que afectan aún más el presupuesto del hogar. A esto se suma el reciente anuncio de la pronta entrada en vigencia del nuevo Decreto 20 que regirá a los ELEAM, cuyas exigencias implicarán un nuevo aumento en el costo de operación por residente y tendrán que ser incorporadas en un plazo máximo de tres años.

En la Comisión se buscaron alternativas con diversas instituciones para entregar el inmueble en comodato y para que otra institución o fundación pueda continuar realizando la función social de atención a las personas mayores. Para ello, el nuevo operador debe cumplir con los requisitos exigidos por la normativa vigente para operar un ELEAM, en lo que no se ha podido avanzar.

Se ha propuesto inyectar recursos por parte del Gobierno Regional y SENAMA para la administración futura del hogar, no obstante, el plazo de cierre del hogar no se ha modificado al 30 de Noviembre del presente año.

La Comisión acordó generar una mesa de trabajo con la autoridad regional, Seremi de Desarrollo Social y Coordinador Regional SENAMA.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- XVII Sesión Ordinaria 14 Septiembre de 2022
- XVIII Sesión Ordinaria 28 Septiembre de 2022

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

 Ord. N°84 de fecha 24 de Octubre del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°24 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$5.549.009.- y \$5.187.857.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.



VIII. ACUERDOS

1. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de disminución de recursos, para la implementación del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO PARA EL COMBATE CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA DELINCUENCIA EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ", por la suma total de \$1.482.621.018.- de pesos, del Ítem 03, Subtítulo 33, del Programa 02, en tres ejercicios presupuestarios (2022-2024), con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, el cual considera la suma de M\$286.738.- para el año 2022, conforme al siguiente recuadro:

SUBTITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PPTO. 2022 VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL	
			INGRESOS	13.474.061	0	286.738	13.187.323	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13.474.061	0	286.738	13.187.323	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.474.061	0	286.738	13.187.323	
		002	APORTE FISCAL INDIRECTO	13.474.061	0	286.738	13.187.323	
			GASTOS	694.902	0	286.738	408.164	
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	694.902	0	286.738	408.164	
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	694.902	0	286.738	408.164	
		268	SERCOTEC - CAPACITACIÓN PLAN FNDR COVID-19 DE EMERGENCIA REACTIVATE (40024760-0)	694.902		286.738	408.164	

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1828/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, y el Oficio N°FR/FR/OF-619/2022 suscrito por el Sr. Fiscal Regional de Tarapacá y sus antecedentes complementarios, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



2.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1674 de fecha 30 de septiembre de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Adecuación Trazado del Ducto Agua de mar y Obras Complementarias Nueva Victoria", del Titular SQM S.A.

El proyecto "Adecuación trazado del ducto agua de mar y obras complementarias Nueva Victoria" tiene por objetivo realizar mejoras técnicas y operacionales al proyecto "Tente en el Aire" (TEA), a través de adecuaciones e incorporación de obras complementarias a las instalaciones aprobadas en su RCA del año 2021. Para ello, se considera la modificación de los sistemas de suministro de agua de mar y de energía en Área Costa y del sistema eléctrico en el Área Pampa. Las adecuaciones especificas en algunas obras aprobadas, son:

Área Costa:

Modificación de una parte del trazado de las obras lineales como el suministro de agua de mar, incluida la Estación de Bombeo principal y sus partes, suministro de energía y camino de servicio.

Área Pampa:

Construcción de una nueva Subestación del tipo Seccionadora en configuración 220/66 kV, implementación de una línea de transmisión eléctrica (LTE) de 66 kV hacia sector Mina Sur - Nueva Victoria, a través de una derivación eléctrica y una Subestación (SE) de 10 MVA, en el Área Pampa. Estas últimas en áreas ya aprobadas ambientalmente y en uso en la actualidad.

El proyecto, se localizará en la Región de Tarapacá, en las Provincias de Iquique y del Tamarugal, específicamente en las comunas de Iquique y Pozo Almonte.

De acuerdo con la evaluación realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional y en consideración de los antecedentes presentados por el Titular SQM S.A., en relación al proyecto "Adecuación trazado del ducto agua de mar y obras complementarias Nueva Victoria", con la normativa vigente y a la localización del proyecto en las Comunas de Iquique y Pozo Almonte de la Región de Tarapacá, se consideran las siguientes observaciones:

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020

El Titular presenta un completo análisis del proyecto respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), de cada directriz, objetivo, la relación del proyecto y su fundamento.



POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO

El Titular SQM S.A., presenta un completo análisis del proyecto respecto a la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP), sus lineamientos estratégicos, la relación con el proyecto y su fundamento.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)

El Titular presenta un completo análisis del proyecto respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), indicando y fundamentando si el proyecto presentado tiene o no relación con los objetivos específicos.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es adecuado con los Instrumentos de Planificación vigentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

3.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Solicitud de Modificación del Proyecto denominado "CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA I", código BIP 30346224-0, por la suma total de M\$1.792.842.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

El proyecto data del año 2016, aprobado por un monto de M\$1.792.842.- para un macro proyecto de aceras y soleras y con un ítem de Demanda Ciudadana de Emergencia. Las obras a realizar corresponden a la conservación de la acera; conservación de la solera; y cruces peatonales que permiten accesibilidad universal.



Se identifican 4 sectores para intervenir, principalmente en el cuadrante Esmeralda – Arturo Fernández – Céspedes y González – Salvador Allende, complementando varias propuestas licitadas y ejecutadas por SERVIU Región de Tarapacá. Los sectores considerados corresponden a las siguientes Juntas de Vecinos: Junta Vecinal Plaza Arica, Junta Vecinal Sargento Aldea, Junta Vecinal 18 de Septiembre, Junta Vecinal 21 de Mayo, Junta Vecinal Grumete Bolados, Junta Vecinal Ramón Pérez Opazo, Junta Vecinal Norte Hospital, Junta Vecinal Pueblo Nuevo, Junta Vecinal Teniente Ibáñez y Junta Vecinal Caupolicán.

El detalle del ítem Demanda Ciudadana de Emergencia, aprobada por el Consejo el año 2018, consideraba los sectores: Barrio Norte Hospital, Sector El Morro; Calle Libertad; Calle Genaro Gallo; Cuadrantes Bulnes – Vivar – Av. Arturo Prat – Junta Vecinal Plaza Brasil; Cuadrante Bulnes – Juan Martínez – Libertad – Vivar y Junta Vecinal Carampangue. Todos estos sectores sumaron un monto de \$479.060.957.- y el disponible era de \$479.065.084.

La demanda ciudadana de emergencia inició sus obras el año 2018, pagándose efectivamente un total de \$115.328.124.- La propuesta Pública N°41/2018, que era la intervención de las aceras de las juntas vecinales "Plaza Brasil" y "Carampagne", la empresa desistió el contrato, por lo que se realizó el trámite administrativo para dar término contrato.

El proyecto con la actualización de precios y ajuste propuestos por las Juntas Vecinales de Plaza Brasil y Carampagne, requiere de modificación el cual se ajusta a los montos disponibles para el proyecto en la Ficha IDI y Convenio Mandato, según el siguiente recuadro:

CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA I - DEMANDA CIUDADANA DE EMERGENCIA - SEPTIEMBRE 2022					
SECTOR	PRESUPUESTO (GG, Util, IVA Incluido				
JUNTA VECINAL CARAMPAGNE					
(Cuadrante: Bulnes - Vivar - Libertad - Juan Martinez)	\$	148.225.522			
JUNTA VECINAL PLAZA BRASIL					
(Cuadrante: Zegers - Vivar - Av. A. Prat)	\$	215.257.854			
TOTAL PROYECTO	\$	363.483.376			

El Proyecto permite mayores mejoras, tales como mobiliario urbano, semaforización y aceras con accesibilidad Universal, Guías podo táctil de Accesibilidad Universal y Luminarias. De acuerdo con esto, se elimina del proyecto las aceras de las calles Aníbal Pinto, Patricio Lynch, Vivar, Ramirez y Orella, ya que se incluirán en proyecto de Rutas peatonales del MINVU.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1750/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.



Asimismo, se acordó oficiar a MINVU/SERVIU, a fin de que informe cuáles aceras y soleras han sido ejecutadas o se encuentran en ejecución en los últimos cinco años, debiendo remitir un consolidado a través de un plano que identifique los sectores intervenidos en las distintas comunas de la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

4.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Solicitud de Modificación del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO CALETA CHANAVAYITA IQUIQUE", código BIP 30130917-0, por la suma total de M\$2.187.355.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	COSTO M (\$) TOTAL APROBADO	AUMENTO M (\$)	NUEVO COSTO M (\$) TOTAL
=1.5	CONSULTORÍAS	134.176	0	134.176
FNDR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.454	0	2.454
	OBRAS CIVILES	1.630.744	0	1.630.744
FUENTE SECTORIAL	OBRAS CIVILES	402.812	17.169	419.981
	TOTAL	2.170.186	17.169	2.187.355

El proyecto contempla desarrollar el borde costero de Caleta Chanavayita, el cual busca potenciar, recuperar y reactivar el desarrollo turístico, urbano y económico de dicha localidad. La propuesta de borde costero considera 4 tramos principales, donde cada tramo posee rampas de accesibilidad y escalinatas para acceder al área de solanera. Además, el tramo "A" posee una plataforma de contemplación con sombreaderos, escaños para descanso, estacionamientos para vehículos, más un estacionamiento de accesibilidad universal y zona de juegos inclusivos. El tramo "D" incluye una explanada para comercio y parada de buses.

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$2.170.186.- y en su origen fue con financiamiento 100% con recursos del FNDR, previo a su ejecución se realizaron cuatro llamados a licitación, la iniciativa fue reevaluada y se suplementa la iniciativa a través de fondos sectoriales.



La modificación de contrato que se presenta surge a partir de la necesidad de complementar y mejorar la calidad de las obras que se entregarán a la comunidad, actualizando el estándar de seguridad en el sector norte dotándolo con un muro de contención de los taludes del camino de acceso a la caleta, así como la eliminación del estacionamiento de buses, que permita generar rampas de acceso universal que resuelvan la diferencia de cotas entre la acera y la terraza del Sector D.

Finalmente, la modificación contempla la implementación de los siguientes elementos que no se encuentran contratados en el presupuesto original licitado: En sector Tramo A: Rellenos Estructurales, en tramo B: se contratan soleras tipo A para confinamiento de pavimentos de baldosas, además de reforzarse el pavimento de acceso a las viviendas fiscales toda vez que ingresan maquinarias de alto tonelaje. Por otro lado, en el sector norte del paseo, como se explicó anteriormente, se construirá un muro de contención, además de generar atravieso eléctrico para implementar en el futuro luminarias para el sector de la solanera.

Considerando lo anterior, se contempla, además, la disminución de partidas contratadas bajo la modalidad de suma alzada que es necesario desestimar y que permitirán llevar a cabo el correcto término del contrato, mejorando las obras que se darán a uso de la ciudadanía.

El monto total del contrato de obras es de \$2.050.724.024.- de los cuales el aporte del FNDR corresponde a \$1.630.744.000.- y el aporte sectorial es de \$419.980.024.- La modificación considera una disminución de obras por un monto de \$13.835.310.- y las obras extraordinarias consideran un monto \$233.115.518.-

Este nuevo financiamiento no genera aumentos en los montos aprobados por el CORE anteriormente en FNDR, pero si en el aporte Sectorial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1749/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Asimismo, se acordó oficiar al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que informe el estado actual de gestiones para el retiro de cabañas fiscales ubicadas a orillas de la playa del Balneario de Chanavayita, dada la preocupación de la comunidad y que dichos inmuebles entorpecerían eventualmente, la ejecución de obras en el sector.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



5.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto Nuevo denominado "CAPACITACIÓN Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LA PROVINCIA DEL TAMARUGAL REGIÓN DE TARAPACÁ", código BIP 40047195-0, por la suma total de M\$706.426.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:

Fuente	Subt/Ítem	Asignación Presupuestaria/M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	33/01 Transferencias de Capital Al Sector Privado	Consultorías/M\$ 20.080 Contratación Programa/M\$ 679.673 Gastos Administrativos/M\$ 6.673	706.426
Total			706.426

INACAP en conjunto con el Gobierno Regional de Tarapacá pone a disposición un instrumento de formación y desarrollo territorial en las comunas más afectadas, cuyo modelo de implementación se basa en formación digital, apoyo subsidiario para la reactivación económica, con foco en Emprendimiento e Innovación, por un monto de M\$ 706.426.- para el apoyo a emprendedores de la Provincia del Tamarugal, con el fin implementar acciones directas sobre sus emprendimientos. Este programa, es liderado por INACAP Sede Iquique, en coordinación con la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional y las diferentes unidades de Fomento Productivo de las Municipalidades Territoriales.

Consiste en un modelo de formación de competencias y transferencia metodológicas digitales a 210 emprendedores de las 5 comunas del tamarugal, impactando desde la Academia al desarrollo y reactivación económica territorial, poniendo de base su Know how, metodología en base a desafíos, cuerpo académico-docente y redes de vinculación para la articulación y desarrollo del territorio.

Beneficiará a emprendimientos sin inicios de actividades y empresas con ventas entre 0.01 a 2.400 UF, la que entregará capacitación y la entrega de subsidios de apoyo a estos segmentos. Se contemplan dos componentes.

Componente 1.

Plan Capacitación y apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio y Plan Comunicacional para la difusión del programa y reposicionamiento del destino comercial.

Los productos esperados: Plan Capacitaciones, apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio; y un Plan Comunicacional (Plan de Difusión Online; Plan de Difusión Offline; Videos Promocionales y Visitas de prensa)



Componente 2.

Subsidio de Apoyo al Plan de Inversión de las Unidades productivas de la Provincia del Tamarugal:

Los productos: Subsidio a personas Independientes con inicio de actividades, ante el Servicio de Impuestos Internos en segunda categoría a diciembre de 2021. El subsidio busca entregar un monto total hasta \$ 1.000.000.- Subsidio a emprendimientos de la provincia del Tamarugal sin inicio de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos. Este subsidio busca apoyar la puesta en marcha de negocios de la Provincia del Tamarugal con oportunidad de participar en el mercado. Total subsidio hasta \$2.500.000.- Subsidio Plan de inversión empresas con ventas anuales mayor a 0,01 a 2.400 UF. Total subsidio hasta \$ 3.500.000.-

El programa financiará Activos Fijos, tales como la adquisición de bienes (activos tangibles e intangibles) necesarios para personas con profesiones u oficios, emprendimientos y negocios que utilizan directa o indirectamente en el proceso de producción del bien o servicio ofrecido, tales como: animales, máquinas, equipos, software, herramientas, mobiliario de producción o soporte (por ejemplo, mesones, repisas, tableros, contenedores de recolección de basura y caballete), implementación de elementos tecnológicos (equipos computacionales, balanzas digitales, pesas, cámaras fotográficas u otros similares). Incluye estructuras móviles o desmontables, tales como, toldos, stands y otros similares. Además, financiará remuneraciones u Honorarios, considerando trabajadores preexistentes. Se excluye beneficio de socios, representantes legales, cónyuges, entre otros. Y financiará Capital de Trabajo: tales como materias primas y materiales, mercadería y arriendos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1773/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



6.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de recursos al proyecto denominado "GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ", código BIP 240100622, por la suma total de M\$ 2.000.000.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según los siguientes recuadros:

RECUADRO GENERAL:

PARTIDA	Т	ΓΟΊ	ΓAL
RECURSOS HUMANOS		\$	1.093.543.261
OTROS RRHH		\$	80.051.200
COSTOS OPERACIONALES		\$	802.073.331
ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$	24.332.208
TOTAL PRESUPUESTO		\$	2.000.000.000

RECUADRO ESPECIFICO:

RECURSOS HUMANOS		PRESUPUESTO ACTUAL		AUMENTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	
Asesoría especializada	\$	100.000.000	\$	400.000.000	\$	500.000.000	
Aporte Financiero para la realización de prototipos, estudios y diseños.	\$	249.042.251	\$	400.000.000	\$	649.042.251	

La suplementación de M\$800.000.- considera el desarrollo de estudios pre - inversionales para atención de demanda territorial de infraestructura a nivel regional y estudios para el desarrollo económico en la Región de Tarapacá años 2022-2023-2024, y otras iniciativas planteadas por la comunidad y autoridades regionales.

Los estudios pre inversionales consideran: prospectar la región y revelar la demanda territorial; atender la demanda con una respuesta integral y participativa; agilizar los procesos de gestión territorial para el desarrollo de iniciativas; disminuir la brecha entre las capacidades técnicas de los municipios; y contar con una cartera de planes, programas y proyectos desde el territorio.

Permitirá atender la demanda, con una mayor capacidad técnica, menor tiempo de respuesta y cartera de proyectos territoriales, con tres principios orientadores, la descentralización, la inclusión y la participación.

La iniciativa busca actuar en tres niveles: 1 estudio por cada provincia, que detecta iniciativas no demandadas por la región, pero necesarias, por tanto, se tendrán dos carteras de demandas territoriales para Iquique y Tamarugal; 30 Iniciativas arquitectónicas, nivel de desarrollo "imagen objetivo"; y se busca contar con 10 Anteproyectos de arquitectura y especialidades para postular a RS en MDSF.



La distribución de recursos de Estudios preinversionales 2022 2023 y 2024 contempla M\$400.000 para la contratación de diversos profesionales.

En cuanto a los estudios para el desarrollo económico, que consideran lo restantes M\$400.000.- y para ello se han considerado tres líneas: Logística y Comercio Internacional; Prototipo de Recursos Hídricos; y Patrimonio y Sustentabilidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1785/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; y el Sr. Eduardo Mamani. Mamani.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

7.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de aprobación de Bases Administrativas de 69 páginas y Términos de Referencias de 37 páginas, para la ejecución del proyecto denominado "ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE TARAPACÁ 2023-2033"

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1772/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; y el Sr. Luis Milla Ramírez.



Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

8.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la programación de Sesiones de Comisiones y Pleno para el mes de Noviembre de 2022:

Sesiones de Pleno de Consejo.

- ⇒ Martes 8 de Noviembre.
- ⇒ Martes 22 de Noviembre.

Sesiones de Comisiones Resolutivas.

- ⇒ Jueves 3 de Noviembre.
- ⇒ Martes 15 de Noviembre.

Sesiones de Comisiones No Resolutivas

- ⇒ Jueves 10 de Noviembre.
- ⇒ Jueves 24 de Noviembre.

Sesiones de Comisiones en la Provincia del Tamarugal.

- ⇒ Viernes 11 de Noviembre.
- ⇒ Viernes 25 de Noviembre.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



- **9.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de Salud y Medio Ambiente y Energía, en orden a:
 - 1. Oficiar al Seremi de Salud, a fin de reiterar solicitud de informe respecto de la planta de tratamiento de Chanavayita.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

- **10.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas, que se indican:
 - XVII Sesión Ordinaria 14 Septiembre de 2022.
 - XVIII Sesión Ordinaria 28 Septiembre de 2022.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



- **11.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:
 - 1. Oficiar al Municipio de Iquique, a fin de solicitar informe respecto del estado actual de la licitación actualización del modelo de gestión del Teatro Municipal (adjudicación, tipo de licitación, y/o trato directo, entre otros antecedentes relevantes). Además, se solicita informe respecto a la situación actual de los inmuebles que el Municipio comprometió en el modelo de gestión, y si ya están con las reformas que requieren los Bienes Inmuebles.

Asimismo, informe respecto a las casas que están al costado del teatro las que se encuentran afectadas completamente con una pandemia de termitas

Finalmente, se solicita se remita el modelo de gestión de la Torre de la plaza Prat.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

- **12.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, en orden a:
 - Oficiar al Director de la Dirección de Obras Hidráulicas de Tarapacá, a fin de que informe respecto al proyecto de APR que se ejecuta en Huarasiña, debiendo adjuntar todos los antecedentes que incidan en el mismo.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado de votación los consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz; y Carlos Mancilla Riveros, no se encuentran en la sala.



Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

- **13.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a:
 - Oficiar a SENAMA y a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de manifestar la preocupación respecto a si efectivamente se está entregando a los adultos mayores del Condominio de Viviendas Tuteladas, los estándares de atención que corresponden.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, bueno en relación esta agendado un tema de la Segunda Sesión del Comité Regional para el Cambio Climático para este viernes 28 a las 11 de la mañana, pero por un tema de agenda se va a mover para ese mismo día viernes 28 pero para las 16 horas, en esa Segunda Sesión del Comité usted como Presidente, Gobernador del Comité del Cambio Climático tiene que dar una Cuenta Pública sobre la gestión del cambio, entonces avisarles a cada uno los consejeros presente que se cambió la hora del viernes 28 de las 11 se trasladó a las 16 horas y va hacer en el Salón Pleno, eso sería Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Freddy por ese punto, consejeras, consejeros... Solange.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí, quería hacer una consulta Presidente, si ya se redactó, se envió la solicitud que hicimos con respecto a lo acordado en el Pleno pasado, que era solicitar el Estado de Excepción para la región, bueno en vista de todo lo que está pasando y lo que ha pasado últimamente, ayer en Alto Hospicio una balacera frente al colegio ya, y también salió publicado de que los funcionarios, personal de salud, va a tener que salir... está saliendo con chaleco antibalas, con casco antigolpes y lo mismo va a empezar hacer Bomberos, debido a todo esto que está sucediendo.

Entonces, mi consulta va dirigida a si ya se envió o no se envió esa carta porque fue aprobada en Pleno anterior.



Presidente del Consejo señala que, sí, yo la firme, la redactó como siempre la Secretaría Ejecutiva muy rápida, debió ser enviado, pero podemos conseguir la copia y se la enviamos a los consejeros regionales.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sería bastante bueno Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, no de que Solange, consejeros, consejeras alguna duda, consulta, puntos varios, sino para ir cerrando... don Carlos.

Carlos Mancilla Riveros señala que, sí, bueno lo primero, es... nosotros algunas Comisiones atrás pudimos elegir a nuestro representante del Consejo Regional del SLEP, y en la semana entrante tengo yo reunión con Carlos Luz, y bueno según lo que ellos nos dicen que solamente faltan para la conformación de ese Comité los representantes del Gobierno Regional, entonces para que podamos poner un poquito de énfasis en esa gestión y lo más importante que quería comentarle, es con respecto a la conformación la Corporación Cultural Tarapacá, ya, me parece que es sumamente urgente, nosotros bueno en el cometido que yo fui a Santiago, que nos fue bastante bien, pudimos avanzar en gestión, en muchas cosas pero creo que no... es extremadamente urgente que podamos conformarse esa Corporación ya sea para administración de nuevos espacios culturales, para creación de nuevos espacios culturales y no sé si en el oficio que solicitó Daniela podamos incluir el tema del espacio de Cecrea, que se le pidió el espacio cuando nosotros estamos precisamente haya en reunión con Gabinete de la Ministra de Cultura, nos informan que el espacio que estaba destinado en el Museo Regional que es de la administración de la Municipalidad de Iquique, se les solicitó el espacio, el Cecrea es un espacio para niños, es un espacio para que ellos puedan digamos, desarrollar su creatividad en un espacio seguro y colaborativo, creo que es de vital importancia, es un programa bellísimo además es el regalón de la Ministra, entonces creo que si bien podemos incluir es oficio porque sabemos que tenemos estos inmueble que están en desuso y este espacio que era tan pequeñito, se les solicitó no, la verdad no sé para qué Gobernador.



Presidente del Consejo señala que, ok, me quedó con un oficio Secretario Ejecutivo para que redactemos al Municipio haciendo la consulta respecto a esa solicitud del espacio que acaba de señalar el consejero, le parece si lo redactamos después queda con los audios, con el Acta del mismo Pleno.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contraria de aprobar el oficio que ha requerido don Carlos Mancilla.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Secretario Ejecutivo señala que, se tiene aprobado por unanimidad Presidente.

Presidente del Consejo señala que, don Eduardo Mamani.

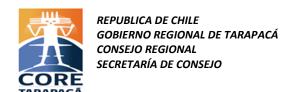
Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Presidente, en primer lugar, la primera, oficiar a los Alcaldes de los 7 municipios de la región, para que faciliten los equipos a la Delegación Presidencial o cuando haya un desalojo parte de Bienes Nacionales, no cierto, de ocupaciones... que muchas de esas ocupaciones, están las familias que se tomaron terrenos porque no tiene ninguna posibilidad de vivienda, todos conocemos esa cruda realidad, entonces en el fondo es oficiar a los Alcaldes para que nos faciliten los equipos que nosotros aprobamos en esta mesa y que lo usen para las mismas familias cierto, que muchas veces pueden cometer un error, tal vez los operadores y pasen a llevar a una persona o un niño y que después tengamos una demanda en contra del Gobierno Regional porque nosotros somos lo que estamos financiando este tipo de equipos.



Bienes Nacionales es una institución recaudadora de miles y cientos millones de pesos, si no me equivoco hace dos años atrás ya a nivel regional habían recaudado alrededor de 7.000 millones de pesos en los últimos años, entonces ellos perfectamente pueden contratar a un privado para hacer este tipo de desalojo, es muy mal visto cuando el Municipio facilita los equipos siendo que esos mismos equipos fueron financiados por este Gobierno Regional, ese es un punto.

Lo otro, también las Municipalidades algunas cometen de que nosotros aprobamos... usted ha ido muchas veces a cortar la cinta, cuando se le entrega un cargador frontal, un camión aljibe, pero sacan inmediatamente la etiqueta del Gobierno Regional, me entiende entonces, solamente ponen el sello del Municipio, o sea nosotros estamos ausente y para cualquier ciudadano dice "no, es que esto lo compro la Municipalidad", entonces pasamos así como quien dice invisibilizado, o sea nada, ese es el otro oficio Presidente.

La tercera, es que el día sábado estaba leyendo la prensa donde hay un reclamo de algunos dirigentes en que hay un plazo hasta diciembre entiendo yo, de las vigencias de las Directivas y que aquí de cierta manera se estaría no cuestionando pero si dejando afuera algunas instituciones sociales, deportivas, porque no estarían con vigencia actual, entonces de qué manera destrabamos eso porque en el fondo la gente pregunta, las instituciones y hay una molestia, sabemos... uno le puede explicar la gente, mira del 6 al 7% se incrementó los recursos, pero también en su momento dije las expectativas, cuidado con las expectativas, yo creo que las reglas claras tienen que ser de principio a fin, pero bueno, ya estamos en eso, por lo tanto yo que creo que... ya si es así... pero yo creo que muchas veces los dirigentes van a entender cuando se le entrega una buena explicación, una explicación con documentos obviamente no verbalmente, y todos sabemos también que vienen Dirigentes, acuden aquí a los funcionarios y tienen muy buena voluntad muchas veces, pero ya cuando hay una insistencia por el legítimo de los dirigentes, de su gente, de al menos intentar ganarse un concurso o ganarse un proyecto me entiende, entonces es una situación que yo creo que hay que despejar.



Y el último, a mí me sorprendió y a mucho yo creo, de que usted contrató al señor Calderón, un ex funcionario de la Municipalidad de Pozo Almonte, donde acabo de querellarse contra el Consejo de Defensa del Estado, yo quiero solicitarle cuál es el trabajo que realizo este señor aquí, en estos 4 o 5 meses, usted lo sabe, hombre de confianza que usted contrato, quiero saber cuál es el cumplimiento de su trabajo que realizo acá, si fue bueno o malo, de repente fue excelente, no sé, pero si yo le sugiero Presidente no cometer estos errores forzados porque estamos en la boca de todos, me entiende, yo creo que hay una incomodidad silenciosa también de muchos funcionarios de este Gobierno Regional y usted tiene que me imagino revisar la hoja de vida de cada funcionario que contrata por muchos méritos que tenga, entonces cualquiera pudiera decir que hay 100 o 200 profesionales en la región donde cumple con el perfil con diplomado, postgrado, cierto y tanto otros más, que perfectamente pueden ocupar ese espacio, entonces ya no es la primera vez, yo creo que eso ya está volviéndose así como un error no forzado de parte suya, yo creo que en el fondo no solamente hace un daño al Gobierno Regional obviamente usted como líder o como Gobernador, entiende, entonces yo necesito ese informe detallado, de cuántas horas trabajo, todos esos detallitos, sólo eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, de muchas gracias Eduardo, muy breve porque la idea no es entrar en el pin pon y ser más expositivo, lo de los oficios me parece que si tuviésemos que votarlos yo preferiría que se trabajará con los Municipios de manera personal respecto a la abstención, por qué, porque entiendo que existe una normativa legal, si es que son solicitados los equipos para los Municipios independiente, porque usted tiene razón instala una situación que puede ser familia, pero hay desalojos que son vergonzosos donde en Antofagasta vimos una Toma VIP, de una persona que estaba lucrando, también hay corrupción y lucro en las tomas de terreno, y si usted me indica a mí que va a tener que prohibirse la destinación de vehículos de Municipalidades, creo que eso sería bueno como conversarlo, porque aquí hay una normativa, no es porque sí, están obligados a ciertas cosas, por lo tanto lo indicó como primero, qué le sugiero en eso Eduardo, que la redacción del oficio vaya primero presentando esa situación atendiendo a un aspecto normativo y una revisión que pueda hacer nuestro Secretario Ejecutivo antes de indicar una sugerencia del Consejo Regional, digo eso sólo para que no aparezca que no estamos informados, le parece...



Eduardo Mamani Mamani señala que, sí, para despejar, podríamos saltarnos en algo...

Germán Quiroz Cancino señala que, Presidente... respecto a ese mismo punto, las leyes son para cumplirlas, y todas las tomas ilegales si hay una determinación de desalojo se tiene que hacer efectiva con todos los elementos que corresponde, aquí en Chile hay una costumbre de normalizar la ilegalidad, normalizar a los delincuentes, si hoy día alguien hiciera un desalojo en una toma se va a encontrar con mucha droga, con mucha delincuencia, con muchos robos de especies que están ahí retenida, no se trata de estigmatizar y decir que estamos con el pueblo y que sé yo y estamos con la gente, porque son Tomas, la necesidad de las Toma existe y siempre ha existido, pero vamos con esas Tomas ilegales que lucran, que son presa de delincuentes que administran, de narcotraficantes que adiestran para atacar a la misma población, o sea por favor, todos los recursos que estén disponible a la calle para solucionar el tema de la delincuencia eso es.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias... respecto a lo de la imagen consejero, es algo que permanentemente peleamos con las instituciones técnicas le decimos que si son fuentes de financiamiento del Gobierno Regional lo que esperamos que eso este también instalado en la imagen que usted manifiesta, respecto a la vigencia de las organizaciones, todo esto es importante por lo tanto el punto de Jefe de División como de las organizaciones creo que son temas como de agenda para que todos estén informados consejeros, nosotros tenemos un pronunciamiento jurídico, nosotros en eso hacemos las cosas bastante más responsable de lo que algunos opinaron y nosotros hoy día ese pronunciamiento jurídico efectivamente lo que demuestra es que nuestros funcionarios tenían la razón por lo tanto, lo que nosotros planteamos a los medios de comunicación en eso en eso hay más responsabilidad, porque también se acusa de que hay malos tratos, de que no se atiende, pero aquí vienen cientos de organizaciones y si no dejamos un nombre y un apellido, por ejemplo yo José Miguel Carvajal digo que la señorita Claudia Hernández me atendió mal, cómo vamos a saber si es que existió ese momento de esa mala atención o esa ofensa, eso hoy día consejero, usted no lo permita, porque eso es irresponsable, porque lamentablemente a todo funcionario se le daña por un comentario en un domingo, donde dice como que las instituciones no están siendo acogidas o no se está tratando de buena manera a los dirigentes, eso consejero... y nosotros pedimos que se oficialice, se formalice, que se mande una cartita, que se diga sabe que la persona con nombre y apellido me atendió mal este día y yo consejero inicio una investigación sumaria inmediatamente, porque mis funcionarios o tiene porque preocuparse si no hicieron nada malo



de poder aclarar la situación, pero eso consejero para su tranquilidad, es una situación bastante ambigua que alguien dice " mire, me atendieron mal", quién, no sale el nombre y que le dijo "no, que no podía postular", sí, por un pronunciamiento jurídico, se le entregó el pronunciamiento proyecto jurídico, se fija que eso es más importante y lo otro cuarto, respecto a nuestro Jefe de División, si yo lamento mucho que nosotros tengamos que hoy día Andrés haya tomado esa decisión, la política en muy sucia y todos lo sabemos, pero acá está el pronunciamiento de Contraloría, no somos nosotros los encargados de poder... nosotros hacerle una radiografía a los profesionales que ingresan, es la Contraloría quien toma razón de esos cargos y aquí está la toma de razón de la Contraloría, entonces todos los antecedentes consejeros que nosotros tenemos a la vista eran los correctos porque si no la Contraloría no habría tomado razón de un nombramiento, ahora nosotros queremos también que usted va a contar con nosotros, que siempre vamos a tratar de tomar decisiones correctivas, nosotros creemos que es un tremendo profesional y si él hoy día tiene que atender una situación particular de su trabajo anterior, nos parece que es muy correcto que él hoy día vaya a atender su situación de un trabajo anterior, en cuanto a nosotros, nosotros nos hacemos cargo de los procedimientos que correspondan, cada ingreso de este Gobierno Regional es enviado a tomar razón de Contraloría con todos los antecedentes consejeros.

Por lo tanto, vuelvo a lo mismo, nosotros actuamos con mucha responsabilidad ese día, en todos nuestros nombramientos, lo que podría haber sido una sorpresa es que este documento no existiera, porque ahí sería una sorpresa que no estamos cumpliendo con lo que la Ley, enviar los antecedentes, ahora más allá de las funciones que haya realizado yo también lo espero que usted lo haga con altura de miras y con el respeto que merecen todos los funcionarios que llegan a este Gobierno Regional, de que ellos cada uno entrega y yo doy fe de eso, más allá que son algunos cercanos o lejanos con tendencia política, yo doy fe que cada uno llega a este Gobierno Regional a aportar, por lo tanto, absolutamente, nuestra Administradora Carolina Quinteros podría indicarle cuales fueron sus funciones y su trabajo y sus tareas en este corto plazo, eso.



Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente solamente para puntualizar, con respecto a las Tomas, que decía aquí mi colega, yo obviamente estoy en contra de eso, yo estoy hablando, estoy viendo el tema de los procedimientos que se usa, de los equipos...

Presidente del Consejo señala que, Carabineros no podría ir a las Tomas con otros vehículos bajo esa lógica, yo creo que eso es lo que decía el consejero...

Eduardo Mamani Mamani señala que, ya perfecto, pero sí ahí quedo William comprometido en deslucidar ese punto, con respecto a los profesionales, Consejo de Defensa del Estado se acaba de querellar en contra el profesional, entonces tampoco es una cuestión...

Presidente del Consejo señala que, pero el 17 de octubre...

Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto, bueno, pero si usted tomo la decisión de retirar a este funcionario estuvo bien, entiendo que lo hizo...

Presidente del Consejo señala que, ya hoy día el funcionario presentó su renuncia...

Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto gracias.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, cortito, es más que nada por el tema de las maquinarias que comenta también, nosotros hace unos Plenos atrás solicitamos que nos entreguen un listado de las maquinarias que están con recursos FNDR y hasta la fecha todavía no llega ningún listado, no sé si se solicitó o no han respondido o no se ha solicitado.

Secretario Ejecutivo señala que, si se solicitó en relación a los Municipios y que fue una petición sobre las maquinarias financiadas con el estado actual de las mismas, el Municipio de Colchane y de Camiña o de Huara, no tengo la precisión, pero sólo dos Municipios ya han dado respuesta, están en los correos de los consejeros.



Presidente del Consejo señala que, ya, le voy a pedir a Guillermo que nos ayude hacer el seguimiento de ese requerimiento por favor, ahora sí, Claudia y luego Abraham.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno a mi primero me gustaría saber si tenemos alguna fecha para cumplir los compromisos que se hizo de parte del Gobierno Regional Presidente, por el tema de la limpieza del acceso nuevo hacia a Alto Hospicio, si es que tenemos algunas fechas que se hizo ese compromiso hace algún tiempo... para oficiar y para ver si podemos efectuar alguna limpieza como Gobierno Regional...

Presidente del Consejo señala que, pero eso es otra cosa, nosotros enviamos los oficios correspondientes... si todo y hemos enviado varios oficios al MOP, lo que usted plantea distinto es que llevemos a cabo un operativo nosotros los funcionarios que claro no nos corresponde, pero podríamos articular algo distinto que puede ser...

Claudia Hernández Pérez señala que, pero se podrían invertir recursos por medio ambiente no sé, tenemos un Jefe de Gabinete que está en el tema medio ambiente igual sería bueno elaborar algún proyectito por ahí para poder encargarnos de eso...

Presidente del Consejo señala que, sabe que pasa? Es que sabe que cuando uno le hace la tarea a otras instituciones es ahí donde la Contraloría se demora en revisar los proyectos, porque que nos dice la Contraloría? por más que nosotros queramos, la Contraloría lo nos dice "oiga, pero si el Municipio tiene la potestad de la limpieza, del aseo y ornato", y la administración de ese camino es de Vialidad, entonces la Contraloría nos va a decir " porque se están metiendo a gastar plata en algo que tiene plata ya la Municipalidad y tiene ya plata Vialidad para limpieza de camino", ahí me hace ruido y ahí nos podríamos creo que enredar, yo creo consejera que lo que hay que hacer, es lo que hicimos recién con Fiscalía, hay que decirles a las instituciones que hagan la pega y que tienen que hacer su trabajo y tenemos que seguir seguramente insistiendo con el Municipio o con el MOP, para que hagan su trabajo y limpien la ruta.



Claudia Hernández Pérez señala que, bueno, solicito que personalmente que estos tipos de documentos con antelación y consideró que es ilógico que esto se entregue en la mesa el día del Pleno, así que por mi parte yo voy a solicitar que esto se entregue antes, porque para mí es ilógico estar leyendo esto encima de la mesa y votarlo de inmediato.

Presidente del Consejo señala que, sí, yo le pido disculpa en eso, pero la verdad que nosotros vamos a poner el pecho por la Fiscalía, la Fiscalía recién el día de ayer logro completar el cuadro presupuestario...

Claudia Hernández Pérez señala que, me imagino...

Presidente del Consejo señala que, entonces teníamos que esperarla hasta última hora a la Fiscalía.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno como usted tiene cercanía ahí con algunos Acaldes, yo le solicito Gobernador que sugiera al Alcalde de Iquique como están bajos presentando proyectos que podrían ver el tema de algún ELEAM para Iquique, porque tenemos... o sea sabemos que hay un ELEAM para Pozo Almonte, pero los adultos mayores que son de Iquique no tienen por qué irse a Pozo Almonte si son de Iquique debiesen quedar acá, así que como levantamos plazas con altos recursos sería ideal también que se levanten ELEAM para mí eso también es prioridad Gobernador así es que tenemos los recursos de la región para solucionar esa problemática y los adultos mayores no solamente existen en tiempo de campaña, así que sería urgente ver esa situación.

También le solicitó educar a la gente con respecto al tema del Lobby, mucha gente llega acá diciéndonos que le piden audiencia y no son ejecutadas, digamos no se les responde ni nada, entonces sería bueno que para nosotros no tener que atacarlo no tener que hablar cosas que no son, que usted eduque a la gente, porque dicen que le mandan solicitudes de reuniones por Lobby entonces nosotros tenemos que responder ante esa situación que para mí de verdad es bastante molesto porque yo no tengo porque defenderlo ni porque atacarlo en cuento a eso, así que sería sumamente bueno que como la página del Gobierno Regional educa y está mostrando lo que hace diario, sería bueno que le muestre a la gente como es la Ley del Lobby.



Presidente del Consejo señala que, la invito en la misma práctica tómele el nombre y el apellido de esa persona, porque recibimos cientos y hasta la fecha debemos llevar miles de Ley del Lobby, no porque no podamos atender 1 o 10 o 50 Lobby de los miles que recibimos, quiere decir que lo hacemos mal, yo creo que efectivamente tiene usted el concepto utilizado muy, muy oportuno, educar, si usted me indica el nombre y apellido nosotros podemos...

Claudia Hernández Pérez señala que, por eso se lo sugiero...

Presidente del Consejo señala que, podemos educar...

Claudia Hernández Pérez señala que, y me gustaría como usted les prometió a los tutores si le pudiésemos dar la palabra a Jimena que es la representante de los tutores del Hogar San Vicente de Paul, ya que siento que hay una situación muy delicada aparte el cierre también que se debe saber y me gustaría que le diera el espacio para que ella pueda mencionarlo.

Presidente del Consejo señala que, ya, como usted sabe siempre va a contar conmigo, el respeto máximo que siempre he utilizado con usted, le pido disculpas en algo, nosotros tenemos un acuerdo, por distintos momentos se nos han en este Pleno del Consejo Regional efectuado distintas discusiones, no solamente en tema adulto mayor sino que de muchos otros temas, vamos a terminar, yo me voy a quedar en este espacio, vamos a terminar la Sesión y le vamos a dar la palabra inmediatamente y le pido que nadie se pare, para no pisarnos nosotros la cola en algo que hemos dicho que es una cuestión que tiene que funcionar, que es que no podemos tenerlo en los Pleno del Consejo Regional, intervenciones que no están sujetas a la Tabla del Consejo Regional.

Por lo tanto, yo no tengo ningún problema sólo que le pediría que al finalizar los puntos varios podamos darle la palabra a Jimena...

Rosita Torres Chávez señala que, la palabra Gobernador... en virtud de que estas prácticas a mí no me parece mal lo que planteo la colega...

Presidente del Consejo señala que, a mí tampoco, pero le pido la forma...



Rosita Torres Chávez señala que, fuese en la mesa... pero si va a hacerlo posterior me gustaría que fuera con el máximo respeto y que se pueda permitir la moderación porque no quiero pasar lo mismo que pase la otra vez con la que se me falto el respeto, entonces como usted dijo que no era Presidente cuando se hacían fuera de esta formalidad, que por favor y no sé cómo vamos a llegar a un acuerdo en ese sentido, los tiempos y todo eso...

Presidente del Consejo señala que, no, pero se van a portar bien, se van a portar bien los chiquillos y van a ser breves...

Claudia Hernández Pérez señala que, tenemos gente educada sentada aquí atrás Gobernador, son gente educada...

Presidente del Consejo señala que, no, la consejera no lo dice por ustedes, lo que pasa es que en algún momento tuvimos un problema aquí en la mesa y ella fue agredida en la mesa, ustedes no lo saben y ni siquiera fue gente invitada... retomamos, al final entonces hacemos el dialogo, ahora sí, Abraham y cerramos... Camila, Luis y Daniela y cerramos.

Abraham Díaz Mamani señala que, no voy a contribuir con alargar la reunión Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, nos aportó segundos, Camila la palabra.

Camila Navarro Pino señala que, ya, también es bien cortito lo mío, usted dijo que se iba a reunir con el Subsecretario de la SUBDERE, a mí me gustaría tener una reunión como va lo de la ejecución presupuestaria y que soluciones también plantean los de la SUBDERE, porque cuando uno ve los resultados que están en la página, el informe que nos mandó el Contralor, que tiene que ver hasta agosto, bueno en la página sale hasta septiembre que estamos alrededor de un 32%, uno ve la situación de Arica y Antofagasta es similar, ve la del extremo sur también es similar, entonces a mí me preocupa también lo que está pasando con las regiones en torno a los presupuestos.



Entonces, poder retroalimentarnos y también hacernos parte de lo que está pasando con nuestra ejecución y me gustaría que pudiéramos tener una reunión con el Encargado de la SUBDERE acá en Tarapacá, con usted porque no la hemos tenido, yo lo mencioné en la mesa que tuvo Rosita a propósito de cuando estuvimos con la Asociación de Municipios Rurales porque ahí nos dimos por entendido que hay varios proyectos que trabajan con la SUBDERE, sé que la SUBDERE también están trabajando con usted y los Seremis en lo del PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PEDZE), y a mí también me interesa saber más de eso, el otro día tuvimos también al Director de la SUBDERE acá con el tema del convenio que hay con respecto a los socavones, entonces se están haciendo la alianza que creo que es importante que nosotros como consejero y consejera regional podamos estar más interiorizados, y saber bien también el rol que cumple, porque creo que justamente en esto que va a ser el PEDZE y lo que se está trabajando con la Seremi tiene que ver con responder a muchas de las urgencias que hoy nos enfrentamos, por ejemplo lo que mencionaba la Claudia, que tiene que ver con la construcción de un ELEAM en la Provincia de Iguique, es importante y sé que también dentro de las carteras de las distintas Seremi hay proyectos significativos que pueden consolidarse en esto y ahí la SUBDERE tiene rol importante, así que esa es mi solitud para usted.

Rosita Torres Chávez señala que, Presidente tengo puntos varios... son cortitos...

Presidente del Consejo señala que, ya, después de Luis ya...

Rosita Torres Chávez señala que, gracias Presidente, bueno mi primer punto varios, dice relación si se puede enviar un oficio a la DOH con respecto de los proyectos que se están ejecutando o se van a ejecutar respecto del APR de Huarasiña, porque hace poco que aprobamos ese presupuesto, pero ayer estaba presente el consejero Luis Carvajal, también me dijeron que habían hablado anteriormente con Eduardo Mamani y no sé si estaba el consejero Abraham Díaz, pero ellos manifestaron su preocupación e hicieron denuncias graves, no sé si viene el caso nombrarlas, porque no tenemos prueba de lo que ellos manifestaron, pero como queremos hacer una Comisión a raíz de eso en Terreno me gustaría tener los antecedentes de la DOH, porque señalan que ellos en reiteradas ocasiones han querido hablar con la DOH y no se les han invitado a sus consultas, en el fondo una de las denuncias que ellos dicen esas consultas o participaciones ciudadanas que es delicado están "maquilladas" porque dice que con las comunidades de Huarasiña, que con los habitantes no se ha he hecho la participación ciudadana.



Entonces, me gustaría saber, que ellos puedan... para poder nosotros comisionar en Huara que era lo que habíamos hablado con los consejeros.

Después el otro punto, que me gustaría Gobernador, no sé si es posible que entiendo que su agenda es muy ocupada, quizás no como mesa de Jiwasa Oraje pero ver una mesa de trabajo también con los ADI producto de que hay varias temáticas que ellos han intentado... han querido tener acercamiento con usted pero entendiendo que usted... son filtros como hablaba la colega a raíz de la Ley del Lobby, que tiene que pasar quizás trabajar con ellos también porque de hecho me estaban planteando sobre una carta que le presentaron a usted miedo de que usted y que no ha tenido respuesta y que don Fernando también lo desconocía, entonces, me gustaría que a raíz de eso que igual es desgastante para mí el caso de que son muchas las solicitudes porque no vienen de ellos sino de sus propias ecozonas que representan, pudiese crearse quizás una mesa ADI distinta.

Y la otra solicitud que tengo, o más que solicitud es que si lo puede aclarar respecto al deporte, y en esto soy seria que yo he visto el trabajo del profe Luis que se lo he destacado en varias ocasiones y sé que lo ha hecho muy bien pero hay algo que escapa quizás de lo que puede ser sus Comisiones respecto a los deportistas, hoy día nos llegó una solicitud vía correo de un deportista nacional que va a ir al Team Chile, que representa a Chile, y ayer o antes de ayer también me llego de voleibol femenino que también están pidiendo recursos y también van en este Team Chile y ayer vi ene l semáforo cuando me estaba yendo a Pozo Almonte, también a un deportista nacional pidiendo dinero, entonces se exponen porque usted sabe que esos son... en Pedro Prado con Bulnes es súper peligroso y que ellos estén exponiéndose a pedir recursos... estén pidiendo recursos y se estén exponiendo, entonces verlo desde la Seremi no sé, o más allá del Ministerio del Deporte, si usted lo puede gestionar como Gobernador ver el tema de recursos para estos deportistas que van en representación del país, entonces ya no es tanto un tema local de que ellos se quieran mostrar sino que son deportistas de alto rendimiento y no puede ser que ellos estén prácticamente como se dice mendigando recursos para que puedan representar... porque hace poco el mismo profe, Luis trajo a los de Taekwondo y también como madre pude empatizar con ellos que nos vieron incluso a pedir recursos a nosotros mismos como consejeros.



Entonces, esas cosas me gustarían que se viera a quizá más, más allá de lo que podemos hacer como nuestro rol de Gobernador usted y nosotros como consejeros, eso Presidente gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, muchas gracias Rosita, atiendo la mesa de Jiwasa Oraje y lo que te puedo proponer es que tengamos una reunión con ellos para ver cómo podemos interactuar porque están establecidos los espacios de trabajo y lo del deporte la única respuesta que nosotros tenemos, es que tenemos que buscar una institucionalidad y crear institucionalidad y esa es la discusión que queremos dar a la hora crear las Corporaciones, porque aunque tengamos toda la voluntad no podemos ayudar porque no tenemos nosotros la posibilidad de dar subvenciones, a mi toda la semana me vienen a visitar chiquillos con toda la esperanza de conseguir recursos y toda la semana para nosotros es doloroso decirle que no podemos aunque queramos, porque hoy día no somos Municipalidad, si fuéramos Municipalidad el Gobierno Regional entonces estaríamos en otro lado, vengan subvencione y podemos subvencionar, subvencionar, subvencionar a todo lo que quisieran pero como no somos Municipalidad tenemos que buscar respuesta a la institucionalidad que hoy día no existe y hoy día una Corporación Desarrollo, perdón una Corporación Deportiva puede dar esa respuesta, es la respuesta que nosotros queremos evitar que los chiquillos anden en los semáforos, nos va a salir dura la discusión, porque tenemos que encontrar el formato porque la idea es que tampoco hacer el trabajo a otras instituciones, la idea es una distribución de roles, qué va a seguir haciendo la Municipalidad, qué va hacer el 7% de concursos, qué va hacer el Ministerio del Deporte, hay que hacer una distribución de roles y en eso roles que hagan falta como por ejemplo la compra de pasajes, podría esta Corporación levantar iniciativas de la Ley de Donaciones del sector privado y con presupuesto regional y eso ponerlo a disposición pero con planes de trabajo, porque no se trata del que llegue a golpear la puerta reciba recursos no, tiene que ser esto serio, tiene que haber un monitor, tiene que haber un proceso, porque aquí no tenemos que especialistas para poder evaluar si es que el muchacho va un campeonato, a va concursar, va a competir, va a un Mundial, eso no lo tenemos como filtro entonces también tenemos que hacer política pública responsable y ahí aunque nos duela un poco pero tenemos que tratar de no ser tan irresponsable con los recursos marca soluciones estructurales, eso Rosita, creo que por ahí va la respuesta, don Luis la palabra.



Rosita Torres Chávez señala que, y la DOH.

Presidente del Consejo señala que, así, perdón, no hay inconveniente Secretario Ejecutivo para que llame a votación.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe una moción en contrario de aprobar mayoritariamente por los consejeros presentes el oficio promovido por la consejera Rosita Torre, en orden de levantar información respecto a que informe respecto al proyecto de APR que se ejecuta en Huarasiña, debiendo adjuntar todos los antecedentes que incidan en el mismo.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado de votación los consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz; y Carlos Mancilla Riveros, no se encuentran en la sala.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, gracias, William, ahora si don Luis Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, consejeros dos temas distintas, el primero, respecto de las viviendas tuteladas de este complejo de 20 viviendas que se entregó hace algunos años atrás para que los adultos mayores puedan pasar sus años mientras sean independientes, autovalentes, comentar la triste situación de abandono que sufren las 22 personas que viven actualmente ahí respecto del SENAMA y de la Fundación que se hace cargo, abandono respecto de lo que dice el papel que tiene que haber, no, tiene que haber una persona de ocho de la mañana a seis de la tarde, que se tienen que prestar ciertos servicios que desgraciadamente es necesario que uno los ponga en la mesa para que la gente se mueva y eso ha sido los últimos años de esta manera.



Para muestra de un botón como se dice, hay vivienda que la gente tiene que llevar los platos sucios del lavaplatos que no pueden utilizar hacia el baño para los platos y no hay una administración correcta para hacer algo tan sencillo, hay personas que tiene que estar poniendo ropa alrededor del water para que el agua no se filtre, eso solamente una muestra del abandono que tiene la administración y la Fundación actual que está cargo de ese Centro, desgraciadamente es necesario que uno como CORE ponga este tema en la palestra para que ciertas instituciones se muevan y hagan bien la pega, para que hablar de la casa que no tiene agua caliente desde que se entregó, tengo los número la 12, la 16, entonces, ahí uno comprende porque la renuencia de quienes están a cargo de esas vivienda para que uno entre a atender pacientes, ahí uno entiende, no queremos que entre alguien a ver el despelote que tenemos mejor mantengámonos en hermetismo, eso por una parte Presidente.

Entonces, quisiera solicitar a usted si se puede oficiar por parte Consejo Regional la preocupación respecto de que efectivamente se esté entregando a los adultos mayores los estándares que corresponde y que SENAMA se compromete a través de cualquier instrumento legal, normativa y cualquier marco razonable, eso como primer punto.

Segundo punto Gobernador, hace un par de meses atrás yo le consulté cuál había sido el resultado de los Cabildos y le quiero preguntar si usted ya recibió el resultado de los Cabildos, porque según recuerdo usted esperaba ese instrumento para conocer las prioridades que la población sentía respecto a la realidad no, para saber si era más importante el patrimonio, la salud, el deporte, que sé yo, y según eso usted puede como ejecutivo orientarse en la priorización.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Luis, nosotros pedimos un segundo informe de Cabildo, a propósito de que todos los antecedentes en algún momento se enviaron a la Contraloría para hacer una correcta evaluación y supervisión que fue solicitada y nosotros... no sé si no llegó caro el último informe de Cabildo, el que nosotros... tenemos el último informe...

(Conversación sin micrófono)



Nosotros lo que pasa... es que cada vez que interactuamos con algunos proyectos esperamos que nuestros equipos técnicos tengan que hacer la revisión correspondiente, por lo tanto, apenas salga de la DIPREIN con estas observaciones, subsanaciones, nosotros vamos a tener el documento en nuestro poder Luis y también lo podemos compartir con ustedes.

Y respecto del oficio, no creo veo que haya ningún inconveniente si puede...

(Conversación sin Micrófono)

Es la Municipalidad, ya perfecto...

Luis Milla Ramírez señala que, actualmente si bien es quien tiene el convenio con Fundación Trabajo UNAP, me imagino que Municipalidad de Iquique también puede decir respecto de que le compete a la administración, ya que son parte del proyecto.

Presidente del Consejo señala que, ya, súper, entonces complementamos el oficio Secretario Ejecutivo con la Municipalidad de Iquique también.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, con la aclaraciones y precisiones, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de oficiar en los términos indicados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador disculpe bien cortito, usted sabe que lo mío es cortito respecto del buen ánimo presente en la mesa y el jolgorio quería preguntarle si la Jefe de Gabinete en lo sucesivo ella va a decir quién puede manifestarse atrás o no, las personas entraron denante con una pancarta y ella los tomó y lo sacó, yo no sé si es por instrucción suya o es una a una facultad que ella toma de suyo propio.

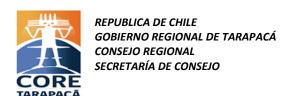
Presidente del Consejo señala que, no, no...

Luis Milla Ramírez señala que, sí, lo acabo de ver, efectivamente ellos entraron y ella los sacó.

Presidente del Consejo señala que, déjeme responderle, nosotros al contrario somos súper respetuosos, yo me imagino que Carolina lo que les trató insinuar era que estábamos en una Sesión Solemne del Pleno del Consejo Regional y que como ahora usted lo ve súper tranquilitos, no sé si se han sentido ofendidos por nosotros.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Gobernador es importante... disculpa Carolina, es importante que la mesa del Pleno y este espacio lo dirija usted, cuando otra persona Gobernador disculpe, muy cortito, cuando otra persona se empieza a tomar atribuciones y el poder se empieza a delegar de esta forma empieza a ver un desorden y un caos, yo en usted confió para que dirija esta Sesión no en la Jefa de Gabinete.

Presidente del Consejo señala que, no, no, en eso estimado consejero y yo le pido también considerar algo, como la Secretaría Ejecutiva del Core, están todos, están constantemente moviéndose mientras nosotros estamos aquí, es importante que nuestro equipo de profesiones también estén al tanto de la gente que viene al Consejo Regional, y vuelvo a insistir en lo mismo, hemos tenido agresiones el algún momento en este Consejo Regional y no quiero que piensen y disculpen que ustedes están acá pero, yo les quiero decir que siendo consejero, sabe que consejero en este lugar existieron golpes, gente arriba de la mesa, se acuerda, entonces la Secretaría Ejecutiva, la Jefa de Gabinete y todos los profesionales están constantemente no por los invitados en esta oportunidad que tuvimos sino que constantemente resguardando también su seguridad, porque no vaya a ser que de repente llegue una persona, se pone por allá atrás y usted no se da cuenta y como paso en esa vez en el Consejo Regional salta y salta a la mesa y los golpea y ya hemos visto estos actos.



Por lo tanto, lo que ella hace es lo que a mí me parece lo correcto, cuidar la integridad de los consejeros regionales, de las consejeras, cuidar la integridad de los funcionarios, así que no lo vea consejero... no lo vea como algo negativo véalo como algo positivo, con las chiquillas ahora quizás no era necesario pero quizá en otro momento consejero... si yo creo que en otro momento consejero puede que sea necesario, así que es como los guardias de seguridad que están a la entradita, de repente uno los mira y dice "porque me molesta tanto el guardia", claro... pasa así no, uno no puede tener la capacidad de poder conocer que hay detrás de... bueno...

(Conversación sin Micrófono)

Chiquillas yo les pido que tengan empatía con nosotros porque aquí también viene gente con otra intención y no es el caso de ustedes y todo el equipo funciona de esa manera por seguridad, Daniela Solari la palabra.

Daniela Solari Vega señala que, gracias Presidente, lo mío son tres puntos coritos, primero, lo que converso Rosita, bueno a todos nos solicitan ayuda por el tema, sobre todo deportistas y también actores culturales y todo, en eso también hacer un llamado y partiendo que lo que más nos solicitan es deporte y a lo mejor ahí solicitarle al Presidente, a Luchito que podamos hacer una mesa inter, institucional, estamos hablando de Gobierno Regional con los Municipios, IND, Seremi de Deportes, y bueno cuando toque Cultura también para saber qué van a apoyar y que tenemos que apoyar nosotros porque al final el deportista se está dando vuelta en todo, cuando cultura parte por Seremi de Cultura, después viene para acá, después va a los Municipios y es un peregrinar sin saber, entonces que tengamos las reglas claras, porque así también nosotros nos da tiempo de aquí al proyecto de 7% del próximo año poder modificar también las Bases, en cosas que a lo mejor si podamos abrir algunas líneas que no pueda a lo mejor dar en el caso si hablamos de deportes a lo mejor el IND o la Seremi del Deporte, no pueda actuar en una línea, el Municipios tampoco y nosotros sí, entonces en ese sentido ordenar la cancha para evitar este peregrinaje y también evitar que estén en los semáforos o haciendo solicitud en las redes sociales, creo que eso siempre ser un poco más proactivo en ese sentido y de repente cuando las instituciones no llegan nosotros poder ir a buscarlas y a lo mejor liderar mesa desde el Gobierno Regional y del Consejo Regional puede ser más fácil, así que ese es como el punto profe y a lo mejor lo podemos partir en deporte ya, ese es primer punto.



Como segundo punto, y tiene que ver con el presupuesto Presidente, ver si usted tiene alguna noticia o algo en cuanto a cómo va a actuar en este caso la Dirección de Presupuesto en lo que se viene sucesivo, nosotros estamos teniendo un problema grave en cuanto a la ejecución presupuestaria, porque no se están adjudicando los proyectos grandes, por el tema de la inflación, por el tema también del tema económico y si es que en algún momento la Dirección de Presupuesto y a través también del Parlamento se van a flexibilizar algunos temas para que esto sea menos burocrático y poder adjudicar los proyectos grandes, en ese sentido porque de verdad que las empresas no postulando, tenemos empresas que ya han solicitado la quiebra, una de ellas es Claro Vicuña que también tiene el tema del aeropuerto, que estamos a pocos meses de terminar la ampliación del aeropuerto y esperamos que ese proyecto lo pueda terminar la empresa, porque en eso nos veríamos muy perjudicados como región, es un tema estratégico el aeropuerto.

Entonces, en ese sentido si usted tiene alguna novedad o si podemos tener alguna reunión con la Dirección de Presupuesto, también el Ministerio de Hacienda para poder ver cómo se va a hacer para el año 2023, porque el tema de la inflación se viene fuerte y como si esto también los proyectos van a ser con UF, van a ser reajustados trimestralmente por el tema la inflación, sino no nos vamos a ver nuevamente perjudicados y vamos a estar haciendo proyectos solamente de diseño y no ejecución y no generando mano de obra y en este caso generando empleo, porque acá lo que tenemos que hacer y lo que tiene que hacer el Gobierno y nosotros vamos... en el caso mío a contar con la aprobación de proyectos grandes es para generar empleo a la gente de Tarapacá, nosotros necesitaos y con inversión pública se generan empleo y eso no va a pasar el próximo semestre, así que yo en eso Presidente, si usted puede hacer una gestión con la Dirección de Presupuesto o podemos conversar con ellos porque es un tema muy relevante que a lo mejor nos estamos un poco adelantando, pero si no tomamos las medidas ahora que viene al Discusión Presupuestaria del año 2023 vamos a tener serios problemas para cumplir nuevamente la ejecución presupuestaria.



Y como tercer punto, el tema seguridad que yo lo toco en todos los Plenos, yo quiero esta vez resaltar el trabajo del Gobierno Regional, los profesionales y también del Consejo Regional, hice una pequeña suma y más menos en los últimos tres años el Gobierno Regional ha invertido cerca de 15.000 millones de pesos en temas de seguridad, en las cámaras, en las cámaras de televigilancia en la comuna de Pozo Almonte que se tiene que licitar ahora, el tema de... ya se hizo el contrato de las cámaras de Alto Hospicio y todo lo que se ha comprado también en infraestructura y equipamiento para Carabineros y la PDI, además los 1.500 millones que se aprobaron hoy día para la Fiscalía y estamos a la espera que ingresen los proyectos de Aduana y también de Gendarmería.

Entonces, ante eso quiero resaltar el trabajo del Consejo Regional, porque muy pocas veces las personas saben lo que nosotros hacemos y por eso quiero resaltarlo, sobre todo que ayer fue un día lunes negro para la región de Tarapacá, el asesinato o el homicidio del Boliviano en el paso de Colchane, la realización de la Ruta A1 por la muerte o el atropello del huirero de Ato Los Verdes, la balacera también en la comuna de Alto Hospicio, los locatarios también de algunos Pub o locales comerciales que también están recibiendo amenazas bajo extorsión de plata o si no le van hacer algo a sus familias, el tema de las amenazas en el Colegio Castro Ramos que se vieron suspendidas sus clases, incendio en Alto Hospicio el día de ayer, así que suma y sigue y faltaba que temblara como nosotros decimos acá en la región para hacer el día lunes negro completito pero... y también vimos la noticia del SAR La Tortuga, los funcionarios que también están con cascos y con chalecos antibalas y en ese sentido Presidente, yo resaltar lo que se ha aprobado hoy día en el Consejo Regional y reiterarle usted que tiene más llegada al Gobierno, si es que le vamos a tener que mandar una invitación al Presidente o al Ministro del Interior, o le compramos los pasajes para que puedan venir a la región porque realmente, ya Subsecretario y temas de Subsecretarios no queremos, queremos cosas efectivas, acá el Gobierno hizo el tema, Gobierno Regional puso las lucas, más de 15.000 millones de pesos y queremos también poner en la mesa a los Municipios, qué es lo que también han puesto los Municipios en cuanto a su presupuesto en seguridad, porque acá el Gobierno Regional y el Consejo se ha puesto, pero verdad Presidente yo creo que no aguanta más el tema del terror que se está sintiendo acá en nuestra ciudad y en esta región y que el Presidente de la República y la Ministra del Interior no hayan venido, a esta altura el Presidente Piñera había venido tres veces en el primer año es una vergüenza por los 43 homicidios que tenemos la región no haber tenido la visita de la Ministra del Interior, que ya lleva un mes o más de un mes y el Presidente de la República, se ha pegado viajes prácticamente de placer cuando fue a Atacama, cuando ha ido a otras regiones, pero Tarapacá



lo necesita Presidente y si hay que comprarle los pasajes nos avisa y nosotros hacemos una vaca y se los compramos, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Daniela, don Germán que tenía por ahí una palabra pedida.

Germán Quiroz Cancino señala que, sí, a mí me preocupa el tema de seguridad del punto de vista del funcionamiento del Consejo Regional, la Cámara de Diputados y del senado tiene reglas estrictas respecto al tema seguridad, yo entiendo la participación ciudadana y respeto mucho la expresión de las personas que quieren de alguna manera reclamar o hacer presente su motivo, pero dejó planteado que si uno no se siente seguro en un lugar porque hay mentes hoy día que son totalmente dirigida y distorsionada respecto al comportamiento social y no hay que sorprenderse que en algún momento ingrese algún personaje a este recinto sin ningún control de ningún tipo y dispare y haga cualquier tipo de actividad, entonces, yo llamo la atención, pudiera parecer exagerado, pero a ver esperemos 6 meses a ver si podemos entrar con tranquilidad a este Consejo Regional, porque como va evolucionando el sistema social en la región, como va evolucionando el narcotráfico y la delincuencia es posible que no, ojalá que me equivoque, pero lo dejó de manifiesto, nadie puede sentirse restringido de su libertad si se le controla la entrada de un recinto, nosotros habitualmente tenemos que mostrar el carnet por donde vamos en alguna institución, nos piden el rut, nos anotan y una vez que estamos anotados nos dejan pasar.

Así que yo en ese aspecto tolerancia cero a todo lo que sea el incumplimiento a las leyes y a las normas e independientemente que uno puede hacer anti todo ya, yo no estoy aquí para que a mí me voten favorablemente, yo estoy aquí para cumplir bien una misión que es servir a la región, a esta región que yo quiero y quiero tener tranquilidad cuando me siente aquí, no, no me es de agrado de repente ver rostros que van, vienen, entran y salen y que uno no sabe por qué entran y salen, si alguien entra, que entre para quedarse pero no para pasearse qui en las dependencias, eso es un absurdo que estamos permitiendo pero así... por la libertad de qué, nuestra libertad por favor de trabajo, en estas Comisiones y en este Pleno esta libertad, es la libertad que nosotros necesitamos y la tranquilidad por favor señor Presidente se lo dejó de manifiesto, gracias.



Presidente del Consejo señala que, agradezco y lo tomo incluso como un llamado de atención a mi preocupación consejero, tiene toda la razón, creo que nosotros podemos hacer esfuerzo por mejorar la seguridad del Consejo Regional y créame que va a hacer así, sé que hay funcionarios que están pagados por equipos de ustedes o por otras personas y yo creo que ellos no van a tener ningún problema en venir al Consejo Regional y acreditarse como bien usted lo menciona por hacer un ingreso de control a esta Sala, no creo que haya dificultad en ello, yo veo las caras que se repiten, entonces si son profesionales, acompañante, amigos, ustedes también nos puedan ayudar a que ellos se acrediten, como la seguridad que indica el consejero, último punto don Luis.

Luis Carvajal Véliz señala que, primero sobre el punto y después tengo tres puntos, primero a mí me toco en una desagradable situación usted sabe que lo estamos conversando recién en una parte cuando estamos viendo el tema de Lobito también fue muy terrible, entonces yo tenía como Presidente tenemos la autorización de traer a las Fuerzas Especiales pero yo no lo quise traer porque sabía que podían haber bombas lacrimógenas, entonces yo preferí hacer un break y en el otro día de la reunión hicimos la gente entrar como dice Quiroz con un pase correspondiente y eso fue así señor Gobernador, entonces usted tiene la autorización de hacer, pero mejor por el diálogo es mucho mejor.

Bueno el tema importante señor Gobernador, por su agenda usted no pudo asistir porque llego el Subsecretario Manuel Monsalve por el crimen organizado, el Presidente Manuel Gallardo Ramírez de la Junta Vecinal 33 Algarrobo de Pozo Almonte, recibieron su término del proyecto Taller de Artesanía en Madera del Fondo de Cultura año 2021 del Gobierno Regional, ahí asistió todos estos vecinos y realizaron su artesanía, en estos momento esta Manuel acá, asistió Abraham y Rosita Torres que por favor vengan adelante porque tenemos...

Presidente del Consejo señala que, pero terminemos la Sesión.



Luis Carvajal Véliz señala que, ya, y el otro punto que es importante, que yo asistí a una reunión a La Tirana y esto es una conversación no más de lo vecinos, La Tirana y San Lorenzo, como ay se terminó la agenda, si, si posible para el otro año va a ir la Fiesta de La Tirana y San Lorenzo, entonces hacer gestiones si se pueda pintar la Iglesia, las dos, San Lorenzo... y lo otro era el que usted ya planteó el tema de los deportistas, que usted ya... esos tres muchas gracias señor Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, sí, muchas gracias consejero, yo creo que ahí nos queda un compromiso pendiente de la premiación de los mejores deportistas de la región que esperamos también resolver.

Bueno, Secretario Ejecutivo, para que ya podamos atender estas dos solicitudes que tenemos de dirigentes de Pozo Almonte y también los vecinos que nos están esperando.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:09 horas damos por finalizada la XX. Sesión de Pleno del Consejo Regional.



El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XX. del 25 de Octubre de 2022**, queda registrado en el siguiente <u>enlace</u>, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:09 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XX. del 25 de Octubre de 2022**, queda registrado en el siguiente <u>enlace</u>, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:09 horas.



WILLIAM MILES VEGA

ABPGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL TARAPACA